DELEGADOS A LAS JORNADAS HISTORICAS
Presentaron sus Saludos al Gobernador de la Provincia Dr. Iriondo



EN EL SALON BLANCO DE LA CASA DE GOBIERNO. — Los delegados a las Jornadas Históricas en homenaje al brigadier López, efectuaron ayer una visita de cortesía al gobernador de la Provincia Dr. Iriondo, presentándole sus saludos. Esta nota ha sido tomada en el salón blanco de la Casa de Gobierno, donde po[illegible] los visitantes en compañía del gobernador

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MARTES 14 DE JUNIO DE 1938. — Nro. 3595.

SE APODERARON DE CASTELLON
LA CUARTA DIVISION NAVARRA ENTRO PRIMERO

Es Grave el Problema de la Alimentación en Valencia

ZARAGOZA, 13. — A las 16.30 comenzó el ataque de las tropas nacionalistas contra los barrios norte y este de la ciudad de Castellón de la Plana.

Los primeros combates librados en el límite de la zona urbana, fueron rápidamente definidos, con la intervención de la artillería y los tanques nacionalistas, pero al llegar al centro de la ciudad el combate se hizo más violento y encarnizado, especialmente en los alrededores de la Plaza Amelio Gimeno, y de la Plaza del Rey Saulo, donde los republicanos estaban atrincherados.

Finalmente, a las 18, las fuerzas del gobierno comenzaron a retirarse, haciendo volar los depósitos de municiones y las baterías de artillería, para evitar que cayeran en poder de los nacionalistas. A las 19.15 quedó completamente ocupada la ciudad de Castellón de la Plana por las tropas del general Franco.

La ciudad ha sufrido pocos daños, pues solamente cincuenta edificios están destruidos o muy dañados por los bombardeos.

EL ANUNCIO POR LAS ESTACIONES DIFUSORAS

SALAMANCA, 13. — Todas las radios anunciaron oficialmente que a las 19.15 Castellón fué conquistada. La noticia causó extraordinario júbilo en todo el territorio nacionalista.

Actualmente los revolucionarios cuentan en su poder las dos terceras partes de la Provincia de Castellón de la Plana.

El botín conquistado en los últimos días, es tan grande, que se necesitarán varios días para clasificarlo.

Piezas de artillería y millares de armas automáticas pasaron a poder de los nacionalistas. Hay varios miles de prisioneros. Además, cuatro de ellos se presentaron espontáneamente.

Las fuerzas nacionalistas, después de haber tomado la ciudad de Castellón, continuaron el avance, cortando las comunicaciones con Villarreal. La población civil de Castellón permaneció en su mayor parte en la ciudad.

Las pérdidas sufridas por el adversario, tanto en muertos y heridos, como en material de guerra y prisioneros, son elevadísimas.

La cantidad de armas y material de guerra caída en manos de los revolucionarios es tan enorme, que hasta el momento es imposible detallarla.

ES GRAVE EL PROBLEMA DE LA ALIMENTACION EN VALENCIA

VALENCIA, 13. — A esta ciudad y a la de Sagunto llegaron en las últimas cuarenta y ocho horas, millares de personas procedentes de Castellón.

Las autoridades republicanas procuran solucionar el grave problema de su alimentación, pues los víveres escasean, máxime ahora que los buques extranjeros se muestran reacios a acercarse a la costa ante los bombardeos aéreos nacionalistas.

Se sabe que el general Miaja ha conseguido salvar casi integramente su ejército del Levante, trasladando una parte al sur de Teruel y la otra a Valencia.

Se consideran providenciales las recientes lluvias, pues ellas demoraron algo el avance rebelde hacia Castellón, y pudieron ser salvados setenta y cinco mil soldados leales, que hubieran quedado copados entre Alborácer y Castellón.

COMO ENTRARON EN CASTELLON LOS NACIONALISTAS

CASTELLON, 13. — La 4a. división navarra comandada por el general Camilo Alonso, y la 83a. división gallega al mando del general Martín Alonso, fueron los contingentes nacionalistas que entraron primero en la ciudad de Castellón. La primera de dichas divisiones lo hizo por el este, es decir por la calle de San Roque y Plaza Agustina de Aragón. La segunda columna entró por el norte de Curt, avanzando por el Jardín de la Alameda, el Paseo de Rivalia y calle de Costa.

LOS REBELDES ANUNCIAN HABER COPADO A LA 43a. DIVISION LEAL

HENDAYA, 13. — Las últimas informaciones sobre las operaciones en la zona pirenáica, enviadas por los revolucionarios, anuncian que prosigue su avance contra la zona donde opera la división 43a., y que se apoderaron de las aldeas de Cerveto, Sene y Puertolea, asegurando que aquella división ha quedado copada.

Por su parte, las noticias republicanas dicen que resisten bien la defensiva enemiga.

Agregan que en el sector de Sort reanudaron la ofensiva los republicanos y que reconquistaron el Vértice de Canfurno.

ANUNCIAN EXITOS LOS LEALES

BARCELONA, 13. — El comunicado oficial republicano anuncia que en Puebla de Valverde fueron rechazados varios ataques enemigos, y que en el sector de Luzena del Cid los nacionalistas tuvieron que abandonar las posiciones de El Castel y Siloma.

Se Hace Muy Dura Para el Japón la Campaña en China

Mañana se reunirá el gabinete, y se pedirán nuevos sacrificios al pueblo

SHANGHAI 13. — Las fuerzas japonesas se apoderaron esta mañana de la ciudad de Anking, que había sido evacuada en su mayor parte por las tropas chinas y los civiles residentes en dicha capital.

IMPORTANTE REUNION DE GABINETE

TOKIO 13. — El príncipe Konoye, el ministro de Guerra, general Itagaki, y varios otros personajes mantuvieron hoy una conferencia que duró seis horas, durante la cual el general Itagaki expuso los puntos de vistas del ejército sobre los principios fundamentales de la política interna y de diplomacia japonesa, ante la situación resultante de la terminación de las operaciones militares en la región del ferrocarril Lung Hai.

El general Ugaki, que también participó en la reunión, expuso los medios para coordinar la acción política y militar del Gobierno.

El 15 del actual se efectuará otra reunión, en la cual intervendrán los ministros de Guerra, Marina, Relaciones Exteriores y Hacienda, presidiendo la conferencia el príncipe Konoye. En dicha reunión se tratará la oportunidad de publicar una proclama dirigida a la Nación, en la cual el Gobierno puntualizará los fines de la campaña en China y pedirá al país mayores sacrificios con el objeto de asegurar el triunfo de las armas japonesas. Además, el ministro de Hacienda, Ikeda, presentará un plan de acción económica.

LOS DIQUES DEL RIO AMARILLO

KAI FENG 13. — Las tropas chinas rompieron nuevamente el dique de la margen izquierda del río Amarillo en tres partes entre Kai Feng y Cheng-Chow amenazando inundar la zona del ferrocarril Lung-Hai.

Los destacamentos Iwakura y Makumura, cuerpos mecanizados que se distinguieron en la batalla de Su-Chow-Fu, fueron enviados con toda rapidez a la región ocupada aún parcialmente por los chinos, con la misión de reparar el dique roto.

TERRORISMO EN SHANGAI

SHANGHAI 13. — Los terroristas arrojaron varias bombas en las calles de la concesión internacional, resultando cinco chinos heridos.

Una de las bombas estaba dirigida contra la estación radiotelegráfica de una firma norteamericana. Los perjuicios causados son insignificantes.

DESEMBARCAN LOS NIPONES

HAN KOW 13. — Dos compañías de desembarco japonesas consiguieron tomar pie en ambas márgenes del Yang-Tse, cerca de An-King, a medio camino entre Nankin y Han-Kow.

Los chinos aseguran que dichas fuerzas fueron obligadas a retirarse.

Ayer se Halló el Avión Perdido Hace un Mes

WASHINGTON 13. — Esta mañana fué encontrado en un alto pico del Parque Nacional, que se eleva a más de 2.000 metros, el avión de pasajeros desaparecido el día 1o. de marzo del corriente año.

En el mismo viajaban nueve personas, entre pasajeros y tripulantes, habiéndose encontrado todos sus cuerpos completamente destrozados, al igual que el aparato.

El aeroplano realizaba la travesía San Francisco-Nuevo Méjico, en circunstancias en que fué abatido sobre el pico del Parque Nacional Yosemite por una fuerte tormenta.

El Dr. Alvarez Será Candidato Concurrencista

TUCUMAN, 13. — El doctor del Sartre partió con el delegado concurrencista ingeniero García Fernández y se entrevistó con el gobernador Dr. Campero. Momentos más tarde en la Legislatura el ingeniero García Fernández presidió una reunión de legisladores del partido sabiéndose que accederá a un compás de espera de noventa y ocho horas solicitada por el Dr. Campero.

Meeting de Ascot

LONDRES 13. — En las cercanías del castillo de Windsor, se realizará entre los días martes y viernes de la corriente semana el famoso Mitin de Ascot, tradicional fiesta que se lleva a cabo durante todas las temporadas veraniegas.

Asistirán a dichos actos los monarcas británicos, además de gran cantidad de público, que todos los años sobrepasa los 200.000 espectadores.

Se Agrava el Conflicto Entre Checos y Alemanes

Los disturbios producidos después de las elecciones, son el motivo

PRAGA, 13. — Considérase que la situación checo-germana ha vuelto a empeorar a raíz de los disturbios de ayer, en ocasión de realizarse las elecciones comunales en 8.000 distritos del territorio Checoslovaco.

Desmiéntese que el sobrino del Presidente Benes, Sr. Hoepe, haya sido asesinado por los "sudetes". Al respecto se aclara que el Sr. Hoepe falleció a consecuencia de un ataque cardíaco, en circunstancias que atendía el recuento de votos en una de las mesas receptoras de sufragios.

COMENTARIOS EN ALEMANIA

BERLIN, 13. — Comentando los resultados de las elecciones en Checoslovaquia, el "Voelkischer Beobachter" declara con entusiasmo lo siguiente: "La unidad de los "sudetes" resistió al terror checo y marxista".

El referido diario deja constancia, sin embargo, de que aumentaron los sufragios checos en la región "sudete".

El "Voelkischer Beobachter" añade: "O bien el gobierno de Praga decidirá ahora conformarse con las reivindicaciones de los alemanes "sudetes" como elementos de orden en la vida del Estado, o bien proseguirá su antigua política de minorías, que necesariamente llevará a la nave del Estado al torbellino y al caos bolchevique... Pero parece que el gobierno de Praga no se da cuenta de esta alternativa. Para él, el punto esencial del escrutinio es el crecimiento de los votos checos en el país "sudete". La propaganda checa aprovecha ese crecimiento de votos para justificar ante los ojos del mundo la política seguida hasta el presente".

ALGUNOS RESULTADOS DE LA ELECCION

PRAGA, 13. — En Templarechanos, ciudad en la que tuvieron lugar incidentes en octubre del año anterior, los "sudetes" obtuvieron 13.932 votos, sobre 20.525 sufragantes, contra 9.065 logrados en 1931.

Los comunistas totalizaron 644 sufragios, contra 1.056 en 1931; los social-demócratas alemanes 1.408, contra 3993; los judíos 1390 contra 1212 y los checos 3161 contra 2143.

LOS ESTUDIANTES ALEMANES "SUDETES"

PRAGA, 13. — En Eger se reunió el congreso de asociaciones de estudiantes alemanes "sudetes", con la presidencia del partido del Sr. Heinlein. Dichas asociaciones cuentan con 5.000 miembros.

UNA NUEVA JORNADA HISTORICA EN HONOR DE EL BRIGADIER LOPEZ

Expuso en Forma Brillante el Doctor Emilio Ravignani

"La entidad provincia autónoma, se creó con el concurso del factor humano, fuerza vital de caudillos y pueblo"

Como estaba anunciado en las horas de la tarde del día de ayer se realizó en el recinto de la Cámara de Diputados la segunda Jornada Histórica programada en los actos de homenaje a la memoria del Brigadier General Estanislao López.

Mucho antes de la hora señalada, las 18, había ya mucho público en el Palacio de la Legislatura.

La Comisión organizadora del homenaje había dictado todas las providencias a los fines de brindar las mayores comodidades a las delegaciones, a las autoridades, a los invitados y a las damas y niñas que concurrieron.

LOS ASISTENTES

A la segunda jornada histórica aparte de las delegaciones de las autoridades provinciales y nacionales, legisladores y militares, asistió un público numeroso tanto que el recinto estaba completamente lleno, ocupando los palcos numerosas señoras, niñas y caballeros.

Asistieron todas las delegaciones que en esta misma crónica nos referimos llegadas de la Capital Federal, Córdoba, Rosario, Mendoza, Salta, Santiago del Estero, y otras, el señor Gobernador, Dr. Manuel Ma. de Iriondo; los ministros de Gobierno, doctor Severo A. Gómez; de Instrucción Pública, Sr. Juan Mantovani; el Arzobispo, Monseñor Fasolino; miembros de la Junta Histórica de Santa Fe; miembros del Superior Tribunal de Justicia; Juez Federal, Dr. Hernández López; Carlos Sarsotti; Secretario de la Gobernación, Sr. José Carmelo Busaniche; Coronel López; Presidente del Banco Provincial, Dr. Juan Maciel; Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Josué Gollán; Presbítero Samuel Santa Cruz; Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Abadie Acuña y numerosas otras personas.

SE INICIA EL ACTO

Eran las 18 y 10 horas cuando ocuparon el sitial de la Presidencia de la Cámara de Diputados el Sr. Gobernador, Dr. de Iriondo, el delegado de la Junta Nacional de Historia Dr. Emilio Ravignani, el Presidente de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, Dr. Manuel Cervera.

De inmediato el Dr. Cervera en breves palabras anunció que presidiría el Arzobispo, Monseñor Fasolino, quien pasó a ocupar el sitial.

PALABRAS DEL ARZOBISPO

Hizo uso de la palabra el Arzobispo para agradecer el alto honor que se le confería. En el curso de su improvisada disertación recordó el Canónigo Párroco Dr. Amenábar, para luego declarar abierta la sesión.

En seguida el Secretario de la Comisión, Dr. Clementino Paredes, dió lectura a las adhesiones recibidas.

Luego hizo uso de la palabra el Dr. Caballero Martín quien dió lectura a los trabajos presentados y una vez terminada esta tarea el delegado Díaz de Vivar se refirió a su trabajo, que se acababa de leer. Después habló el delegado de la provincia de Córdoba, Francisco Silva representante de la Junta de Estudios Históricos de la nombrada provincia quien se refirió a la importancia de la sesión, a la personalidad del Brigadier, mocionando para que la asamblea se pusiera en pie en honor de la Nación Argentina, de la provincia de Santa Fe y de los Congresales del 1853, lo que así se hizo.

LAS ACTAS DEL CABILDO DE SANTA FE

El delegado de la Academia Nacional de Historia, doctor Enrique Gandía, pronunció un discurso referente al acto que se realizaba en el curso del cual destacó la necesidad de concurrir a los Archivos Históricos. Sobre ésto hizo una larga exposición lamentando que hasta ahora hayan permanecido olvidados documentos de gran valor.

Una vez que el Dr. Gandía terminó su disertación, el Arzobispo de Santa Fe, en su carácter de Presidente de la sesión anunció que le era grato dar a conocer que las delegaciones habíanle entregado una petición para que la hiciera llegar al señor Gobernador, para que se procediera a imprimir las actas del Cabildo de Santa Fe, agregando que podía adelantarse que ello sería una realidad dentro de breve. El anuncio fué bien recibido.

LA PERSONALIDAD DE LOPEZ

El Dr. Emilio Ravignani, Director del Instituto de Investigaciones Históricas y delegados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, usó de la palabra para hacer una larga exposición expresando que nuestra organización institucional se determinó mediante el régimen de los pactos lo que hace suponer la existencia de la entidad provincia autónoma que se crea con el concurso del factor humano, esa fuerza vital de caudillos y pueblo. Se refirió a la llamada Liga del Litoral, pacto entre tres provincias que por la adhesión de las demás se convirtió en pacto de confederación de todas las provincias de la Nación Argentina.

Fué la suya una brillante exposición y al recordar la actuación de los caudillos colocó a la cabeza al Brigadier General Estanislao López, íntimamente vinculado en la acción política con Rosas y Quiroga. Habló de la correspondencia inédita del gran federalista demostrando como López luchó por el bien de la Patria y de su provincia. Se refirió a la forma como se negoció el pacto de 1831 y a la existencia de las comisiones representativas de provincias litorales, de donde se quiso hacer derivar el Congreso Nacional litorales, de donde la historia del pasado diciendo que López, político realista, no riñó con Rosas por faltarle los elementos suficientes para hacer frente a las contingencias. Manifestó que la amistad de López y Rosas era tanta que el último la continuó cultivando hasta después de la muerte de aquél en que intervino en la confección de la lápida conmemorativa colocada en el sepulcro que guarda sus restos. A esta altura entregó las copias fotográficas de los manuscritos probatorios, afirmando que López fué el caudillo avanzado de la Confederación, que al sostener el pacto, señaló el camino manifiesto de nuestra Patria, consistente en los postulados de Libertad, República y Federación.

Al terminar la exposición fué felicitado por todos los presentes y en especial por el Sr. Gobernador.

CUARTO INTERMEDIO

De inmediato solicitó la palabra el delegado de la Junta de Historia de la provincia de Mendoza, Dr. Julio C. Raffo de la Reta, quien en breves palabras pidió que se pasara a cuarto intermedio hasta hoy a las 18 horas en que se continuará con la segunda jornada histórica, lo que así se hizo.

Inaugura la Segunda Jornada Habla el Historiador Santafecino Dr. Cervera



PRESIDIENDO EL ACTO. — Tuvo lugar ayer en el recinto de la Cámara de Diputados de la Provincia la segunda jornada de estudios históricos, en homenaje al brigadier López. El Dr. Cervera hace uso de la palabra poniendo en posesión de la presidencia al arzobispo monseñor Nicolás Fasolino

DISERTO AYER De la Personalidad de Lopez



DR. EMILIO RAVIGNANI. — En la segunda Jornada Histórica en homenaje al brigadier López, realizada ayer en el recinto de la Cámara de Diputados, disertó el Dr. Emilio Ravignani, quien pronunció una bella página de historia

Londres Trata el Ataque a los Buques Britanicos

Cincuenta millones de francos en plata en lingotes, enviaron de España a París

LONDRES, 13. — Realizaron hoy una prolongada conferencia el primer ministro británico, Mr. Chamberlain, y el canciller Lord Halifax.

En la entrevista se conversó detalladamente acerca de la situación creada a los barcos británicos, como consecuencia de los bombardeos de que son objeto por parte de la aviación nacionalista española.

BOMBARDEARON ALICANTE ESTA MAÑANA

ALICANTE, 13. — Durante toda la mañana de hoy la aviación rebelde se dedicó a bombardear la ciudad y sus inmediaciones. Los daños materiales son de escasa consideración, no habiéndose registrado ninguna víctima.

Atribúyese el poco resultado de los bombardeos, a la actividad desplegada por las baterías antiaéreas, que acosaron en todo momento al enemigo.

50 MILLONES DE FRANCOS EN LINGOTES DE PLATA

PERPIÑAN, 13. — Con destino a París y procedentes de España, cruzaron hoy la frontera varios camiones conduciendo plata en lingotes por valor de cincuenta millones de francos.

Desde la estación de Port Vendres, el referido cargamento será conducido a la capital francesa por ferrocarril.

Parte Hoy a Santa Fe el Doctor Coll

Participará en los actos en homenaje al brigadier López

BUENOS AIRES 13. — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, se dió una resolución disponiendo que el día 15 del corriente, los profesores de historia, en los institutos dependientes de dicho Ministerio, recuerden la personalidad del brigadier general Estanislao López.

También se dispuso que en ese día, centenario del fallecimiento del prócer, estarán autorizados los profesores y alumnos de los institutos, a concurrir a los actos organizados en esa recordación.

El doctor Jorge Coll, Ministro de Justicia e Instrucción Pública parte mañana para Santa Fe, a fin de participar en dichos actos.

Un Proyecto del Dr. Ortiz, Sobre la Moratoria

BUENOS AIRES, 13. — El Dr. Roberto Ortiz ha firmado un mensaje que acompañado del proyecto correspondiente será elevado mañana, posiblemente al Congreso, relativo al cese de la moratoria hipotecaria. Ambos son muy extensos y contemplan la situación que crea tanto a los acreedores como a los deudores y en el mismo se ha procurado evitar la grave situación que provocaría el cese de los efectos de la moratoria.

Este proyecto del Poder Ejecutivo establece plazos para amortizar gradualmente las deudas acogidas a la ley.

Hoy se Resolverá el Pleito Entre el Perú y Ecuador

QUITO, 13. — Anúnciase con carácter oficial que hoy quedará resuelto definitivamente el pleito entre Escuador y Perú.

De un momento a otro se daría el comunicado correspondiente.

Se Suicidó en Rosario un ex Concejal

ROSARIO 13. — En su domicilio de calle Pichincha número 1242, se suicidó ayer de un tiro de revólver el ex concejal socialista señor Aristóbulo Martínez.

El señor Martínez contaba en la actualidad 26 años.

Reorganización Radical en la P. de Tucumán

BUENOS AIRES 13. — El Dr. Mendoza Padilla, presidente de la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Tucumán, entrevistará mañana al doctor Alvear en su residencia, después de conversar con el presidente de la Comisión Política del Comité Nacional, doctor Mario Guido.

En la entrevista se conversará sobre la reorganización que el Comité Nacional dispondrá próximamente, de acuerdo a lo adelantado, del partido en la Provincia, para que éste se encuentre en condiciones de afrontar, con posibilidades de éxito, las próximas elecciones de renovación gubernativa en Tucumán.

La reorganización se llevaría a cabo bajo el control directo de la Junta de Gobierno, y oportunamente el Comité Nacional dispondrá el envío de un delegado, que actuará en carácter de veedor.

Se Efectuó en Córdoba un Acto de Desagravio

CORDOBA, 13. — Esta tarde se realizó el acto de desagravio a la bandera, organizado por la Federación Universitaria de Córdoba, congregando el mismo más de 2.500 estudiantes. La columna se reunió en la plazoleta situada frente al edificio de la Universidad, donde hicieron uso de la palabra varios oradores.

Al finalizar el acto, que se realizó en el mayor orden, se informó que un agente de policía había encontrado frente al sitio donde se realizaba la demostración, una poderosa bomba de gases lacrimógenos con una mecha encendida.

Fueron detenidos siete estudiantes derechistas.

Continúa en un Terreno Difícil la Solución de Los Problemas Chaqueños

Una entidad pacifista, sugiere que habría llegado el momento de recurrir al bloqueo

BUENOS AIRES, 12.— Esta tarde a las 18.20 se reunió en la cancillería, la Conferencia de la Paz del Chaco, bajo la presidencia del Dr. Cantilo, y con la asistencia de los delegados de los países mediadores.

Al levantarse la reunión, a las 18.20, no se dió información oficial, informándose finalmente que se había continuado considerando la situación del pleito chaqueño.

Por nuestra parte, hemos logrado saber que se consideró la conveniencia de designar una comisión integrada por tres delegados a la conferencia, la que partiría a Asunción por vía aérea para lograr de tratar que el gobierno paraguayo decline un tanto la irreductibilidad de su negativa para aceptar la propuesta de la Conferencia.

Por otra parte, se espera para el viernes próximo, el regreso a nuestra capital del delegado paraguayo, Dr. Efraín Cardoso, que ayer partiera para Asunción y que recibirá instrucciones precisas de su gobierno sobre el asunto en cuestión.

DECLARACIONES DEL Dr. PAIVA

BUENOS AIRES, 12. — El presidente provisorio de la República del Paraguay Sr. Félix Paiva, ha enviado un telegrama al presidente de la Cámara de Diputados, en el que manifiesta que comparte los anhelos de su acción conciliatoria del conflicto chaqueño "convencido —dice— de que América ostenta con gesto bello el título de refugio de los principios jurídicos fundamentales de civilización". Termina agradeciendo las expresiones del gran pueblo argentino.

DECLARACIONES SOBRE EL CONFLICTO

BUENSO AIRES, 13. — La Asociación Cooperadora de Concordia Americana que preside el doctor Enrique Loudet, ha elevado una nota al presidente de la Conferencia de Paz del Chaco, Dr. José María Cantilo.

En la misma se recuerdan todas las gestiones que han cumplido los países mediadores, especialmente la Argentina, para poner fin al pleito chaqueño, sin haber logrado hasta el momento una solución efectiva, ya que persiste la posibilidad de la reanudación del conflicto, no obstante cumplirse hoy el tercer aniversario de la firma del armisticio.

Cree que ha llegado el momento solemne de las grandes decisiones, y del establecimiento del bloqueo completo e inconmovible del país que no acepta la paz honrosa que le brindan los mediadores. El deseo que sugiere este Instituto, en su carácter de organismo extra oficial capacitado para exponer en la América el peligro que se cierne sobre el acuerdo del Chaco, no está ya en decir lo que la discreción convencional calla, sino en silenciar las verdades que son la base inconmovible de la paz.

Paraguay Contestará el Lunes

ASUNCION, 13. — En las esferas oficiales de la Casa de Gobierno se afirma que éste ha prometido a la Conferencia de la Paz del Chaco, reunida en Buenos Aires, dar su respuesta definitiva el lunes próximo por intermedio del canciller doctor Báez.

El 1o. de Julio se Embarcará el Doctor Roca

BUENOS AIRES 13. — El día 1o. de julio próximo se embarcará el doctor Julio A. Roca con destino a Río de Janeiro, a fin de hacerse cargo de la Embajada de nuestro país ante el gobierno brasileño.

También partirá en esa oportunidad y con el mismo destino, el señor Edmundo Calcagno, que se hará cargo del consulado general de nuestro país en esa capital.

El Dr. Tobal Deduce una Querella

Contra el marqués de Beau repierre y su apoderado el Dr. Pourtalé

BUENOS AIRES 13. — El Camarista en lo Civil Dr. Tobal, se presentó esta tarde ante el Juez de Sentencia, Dr. Santa Coloma, deduciendo querella por calumnias contra el marqués Ives de Beaurepierre, y su apoderado el Dr. Pablo Pourtalé.

El Dr. Tobal en su presentación acompaña varias pruebas en la que constan cartas que se cambiaron el marqués de Beaurepierre y el Dr. Pourtalé.

Sostiene el Dr. Tobal, que al estar percibiendo sumas de dinero, como miembro del Tribunal, incurría en un delito que da lugar a la acción pública, por lo que, para dejar a salvo su buen nombre y honor y poner a disposición de sus calumniadores la oportunidad de probar lo que afirman en la carta, inicia este juicio de calumnia.

Termina solicitando que se condene a ambos en su oportunidad, a sufrir tres años de prisión.

Independientemente con esta actitud, el Dr. Tobal se ha dirigido al Congreso, solicitando que se investigue su conducta en el asunto del testamento.

Autorización Para Ingresar a los Cursos de aviación

BUENOS AIRES, 13. — Hoy se dió a conocer una resolución del Ministerio de Guerra, por la cual se autoriza a los subtenientes de todas las armas a presentar solicitudes de ingreso al primer curso de aviadores militares a realizarse el año 1939 en la Escuela de Aviación.

También se autoriza a los cabos primeros y cabos de todas las armas a presentar solicitud de ingreso al curso de pilotos militares en 1939.

EL DR. BAEZ VISITO AYER AL DR. ORTIZ

BUENOS AIRES, 13. — Esta tarde a las 17 horas concurrió a visitar al Presidente de la República el canciller paraguayo doctor Cecilio Báez.

La entrevista duró escasamente diez minutos, y a la salida, interrogado el canciller del Paraguay, declaró que esta visita no tenía nada que ver con las tramitaciones que se hacen en la Conferencia de la Paz del Chaco, sino que era de simple cortesía.

SE CUMPLIO LA SEGUNDA ETAPA DE LOS HOMENAJES

EL GOBERNADOR RECIBIO AYER A LOS DELEGADOS

Los actos que se realizarán hoy, prosiguiendo el programa conmemorativo

De conformidad con el programa preparado se están realizando en nuestra capital los actos en homenaje a la memoria del brigadier general Estanislao López.

Se cumplió ayer la segunda jornada de Estudios Históricos.

LA VISITA AL GOBERNADOR

Poco después de las 10 horas, el señor gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, recibió en el salón blanco de la gobernación a las delegaciones que participan de los actos que nos ocupan y de lo que en la edición anterior hemos informado.

Retribuyendo atenciones, los delegados presentaron sus saludos al señor gobernador quien se encontraba acompañado de los ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez, y de Instrucción Pública, profesor don Juan Mantovani, el secretario de la gobernación, señor José Carmelo Busaniche, los subsecretarios de los ministerios y otros funcionarios.

Entre los que presentaron sus saludos al doctor Iriondo se encontraban los siguientes delegados: De la Academia Nacional de Historia: Dres. Ricardo Levene, Enrique de Gandía, Emilio Ravignani, Guillermo Furlong Cardiff, Juan Canter y Ricardo Caillet-Bois.

De la Academia Americana de la Historia y del Instituto Argentino de Monumentos y Cultura: Dr. Ramón de Castro Esteves, tenientes coroneles Arturo Malmierca y Félix Best, y don Manuel Vizoso Gorostiaga.

De la Junta de Historia Numismática, filial Rosario: Sr. Calixto Lassaga, Dres. Juan Jorge Gschwind, Mario Vignolos, Félix A. Chapparo y Angel Ortiz Grognet.

Delegado de Córdoba: Dr. J. Francisco Silva, que representa a la Junta de Historia de aquella Provincia.

Delegado del gobierno de Mendoza: Dr. Lucio Ponce.

Delegado de la provincia de Santiago del Estero: Luis Liendo Paz, y delegado de la Junta de Historia, doctor Alfredo Gargaro.

Delegado de la Junta de Historia de Salta: Profesor Carlos G. Romero.

Delegado del gobierno de la provincia de San Luis, Dr. Víctor Saa.

Asistieron al acto de que informamos numerosas y calificadas personas, entre las que se encontraban el director del Archivo Histórico, Dr. José María Funes, el arzobispo monseñor Fasolino, los miembros de la comisión de festejos, señores Alfredo Bello, Dr. Rodolfo Reyna, presbítero Alfonso Durán, doctor Clementino Paredes, el intendente municipal don Francisco Bobbio y otras.

EN EL ARCHIVO HISTORICO

Las delegaciones, desde la Casa de Gobierno se trasladaron al Archivo Histórico. Allí el director del mismo, doctor Funes, los atendió debidamente haciéndoles conocer varios documentos históricos, particularmente aquellos relacionados con la vida del brigadier general López.

LOS ACTOS DE LA FECHA

Hoy continúan los actos programados de homenaje al brigadier López. Son los siguientes:

De 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas: Visita de las escuelas de la capital a la tumba del brigadier.

A las 15 horas, homenaje a la memoria de doña Josefa Rodríguez del Fresno de López, depositando una corona en su tumba.

A las 13 horas: Almuerzo oficial.

A las 18: Tercera jornada histórica, en el recinto de la Cámara de Diputados, donde hablarán el delegado de la Provincia de Entre Ríos, señor Aníbal Vásquez, y los relatores quienes leerán sus trabajos.

A las 18 horas: Conferencia en el Colegio de la Inmaculada Concepción, por el teniente coronel Leopoldo R. Ornstein, sobre el tema: "López, militar".

ADHESION DEL REFORMATORIO DE MENORES DE LA CAPITAL

La dirección del referido establecimiento dió a conocer el siguiente orden del día:

Debiendo cumplirse el día 15 del corriente el primer centenario del fallecimiento del brigadier general don Estanislao López, ex gobernador de esta Provincia, esforzado defensor de su autonomía y campeón destacado del federalismo argentino. Y habiendo dispuesto el Superior Gobierno de la Provincia, honrar la memoria de tan benemérito ciudadano, movido por un sentimiento eminentemente patriótico de que es partícipe el pueblo de Santa Fe y entidades culturales del país.

Y considerando: Que es un deber conmemorar dignamente la fecha histórica que marcó un paréntesis en la vida múltiple de este gran ciudadano, en su doble fisonomía de militar y gobernante, recordando en la forma sencilla que a este instituto le es dable disponer, con el fin de enseñarles a los niños asilados algunos pasajes de la vida del brigadier, a fin de que puedan compenetrarse y conocer parte de su acción ejemplar, el director del Reformatorio de Menores de la capital, resuelve:

Artículo 1o. — Disponer que los días 9, 10 y 13 del corriente, los señores maestros de grado den al alumnado, en el recinto del establecimiento, clases alusivas a la vida fecunda del prócer y a la fecha que se conmemora: 15 de junio de 1838.

Art. 2o. — Que el día 14 del mismo, a las 9 horas, se dé una conferencia sobre la personalidad del brigadier general don Estanislao López, por el maestro de tercer grado, profesor Max Maignien.

Art. 3o. — Hágase saber, invítese al personal franco y archívese. Las Flores, junio 9 de 1938. — Luciano Márquez, director".

DISPOSICIONES PARA EL DESFILE

a) Concentración: 1. Las fuerzas provinciales se encontrarán formadas a las 10 horas, en columna de grupos, cabeza calles Amenábar y San Martín, con frente al N. y en el siguiente orden de colocación: Policía, Cuerpo de Bomberos y Escuadrón de Seguridad.

2. A la misma hora, los colegios secundarios y escuelas, se ubicarán en filas de a cuatro, de acuerdo a lo indicado en el croquis respectivo.

b) Desfile: 1. Los colegios secundarios y las escuelas, iniciarán el desfile terminados los discursos, de acuerdo al orden de precedencia mencionado en las referencias del croquis, debiendo mantener durante la marcha 20 pasos de distancia.

2. Las fuerzas provinciales desfilarán detrás del regimiento 12 de Infantería "General Arenales", de acuerdo al orden de precedencia mencionado en la concentración, con una distancia de 20 pasos entre unidad y unidad.

c) Desconcentración: El regimiento 12 de Infantería "General Arenales" lo hará por calle General López y Avenida Freyre. Policía: Por Urquiza hacia el norte. Cuerpo de Bomberos: Por Urquiza hacia el norte. Escuadrón de Seguridad: Por Urquiza hacia el sur. Escuelas y colegios: Desde Gral. López y Urquiza hacia el norte, este y sur.

d) Disposiciones varias: 1. Espectadores: Podrán estacionarse en las veredas de la calle Gral. López desde San Jerónimo hasta Urquiza. Deberán dejar en todo momento la calzada libre, para mejor lucimiento del desfile.

2. Suspensión de tráfico: El tráfico quedará suspendido desde las 9 horas hasta la terminación del desfile, en las calles: San Martín, desde Uruguay hasta Gral. López; Gral. López, desde San Martín hasta Urquiza y San Jerónimo desde 3 de Febrero hasta Gral. López.

3. Puesto de socorro: Se encontrará en las calles Gral. López y San Martín, donde podrá ser enviado cualquier desvanecido o accidentado, de los participantes en el desfile.

Como lo tenemos informado las escuelas participarán en el desfile que se realizará mañana como uno de los números del programa de los actos que nos ocupan. Para ello, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani, ha dictado las medidas que corresponden. Ha invitado también, por intermedio de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial y el Consejo de Educación, a todo el personal docente y directivo de todas las escuelas a que concurran a los diversos actos que se están realizando.

EN LA ESCUELA No. 38, DE GUADALUPE

Adhiriendo al centenario de la muerte del brigadier Estanislao López, la escuela No. 38 de Guadalupe que lleva este nombre, ha organizado diversos actos que se llevarán a cabo hoy y mañana.

Hoy a las 9 y 20 horas, en el local de la escuela se concentrarán los alumnos de ambos turnos para entonar el Himno Nacional y el Himno a López. A continuación hará uso de la palabra la señorita Blanca Díez Hevia.

Declamarán varios niños poesías alusivas. Por la tarde a las 15 y 20 horas los alumnos de sexto grado, acompañados por la directora de la escuela y maestra del grado depositarán en la tumba que guarda sus restos en la Iglesia de San Francisco, una ofrenda floral.

Día 15: Concentración en la plaza Estanislao López de la villa.

Se entonarán el Himno Nacional y el Himno a López. A continuación hará uso de la palabra la señorita Ofilia Irós, en representación del personal de la escuela y una alumna de 6o. grado en el de los alumnos.

Terminados estos actos la comisión de festejos hará un reparto de golosinas a los niños de todas las escuelas.

ADHESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Anoche el gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, recibió del presidente de la Cámara de Diputados de la Nación el siguiente telegrama:

"Buenos Aires, junio 13 de 1938. — Sr. gobernador de la Provincia, Dr. Manuel María de Iriondo. — Tengo el agrado de dirigirme a V. E. para comunicarle que habiendo la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, resuelto designar una comisión que la represente en los actos que prepara ese gobierno para honrar la memoria de Estanislao López, han sido designados los señores diputados Julio A. Busaniche, Urbano de Iriondo, Plácido C. Lazo, Ramón Paz Posse, Carlos A. Pita, Emilio Ravignani, Alfredo Rodríguez y Juan Antonio Solari. Saludo a V. E. con mi más distinguida consideración. — Juan G. Kaiser, presidente de la Cámara de Diputados de la Nación; Leónidas Zavalla Carbó, secretario".

EN EL ARCHIVO HISTORICO
Visita de los Delegados a las Jornadas



EN LA MAÑANA DE AYER. — Los delegados asistentes a las Jornadas Históricas, efectuaron ayer por la mañana una visita al Archivo Histórico de la Provincia. En la nota aparece una parte de los visitantes

HABLO AYER EN LA SEGUNDA JORNADA



DR. ABSALON CASAS. — En el recinto de la Cámara de Diputados, hizo uso de la palabra ayer, el Dr. Absalón Casas (h.) al abrirse el acto de la segunda jornada histórica

Es Feriado Nacional el Dia 15 en la Provincia

BUENOS AIRES, 13. — El Poder Ejecutivo dió un decreto concediendo asueto a todo el personal nacional en la Provincia de Santa Fe pasado mañana, a fin de que pueda participar de los actos que se realizan en recordación del centenario del fallecimiento del brigadier general Estanislao López.

LOS HOMENAJES FLORALES QUE SE REALIZARAN HOY

El de las escuelas primarias por la mañana y el de las damas de Santa Fe en horas de la tarde

Con la participación de las escuelas de la provincia, dependientes del Consejo de Educación y del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se llevarán a cabo varios homenajes florales en el día de la fecha, siendo los principales los siguientes:

El de las escuelas primarias de la provincia, que a las 8.30 horas se concentrarán en la calle San Martín esquina Humberto I, de donde partirán hacia el convento de San Francisco conduciendo una corona de flores para depositar en la tumba del brigadier general Estanislao López.

Otro, será el que figura en el programa oficial a las 15 horas, en el que participarán las alumnas de la escuela industrial de señoritas No. 1, las que también partirán desde la esquina San Martín y Humberto I. Este homenaje lo tributarán las damas de Santa Fe a la memoria de la señora Josefa Rodríguez del Fresno de López, esposa del brigadier.

Una Interesante Anecdota Sobre el Caudillismo, ha Referido el Dr. A. Casas

En su discurso en la Cámara de Diputados, recordó un episodio ocurrido en 1902

Al iniciarse ayer la segunda sesión de las Jornadas Históricas, en la Cámara de Diputados, el diputado doctor Absalón Casas, pronunció el siguiente discurso:

"Es pertinente que estas jornadas históricas se realicen en el recinto de la Cámara de Diputados porque van a deliberar acerca de la historia trazada por la vida del brigadier General Don Estanislao López, quien fué republicano federalista, patriarca por lo tanto de la autonomía de Santa Fe y precursor inmediato de su Legislatura propia.

Nada hubo en López, en efecto, que no fuese historia de nuestra Provincia, o una contribución directa a ella, al punto que Santa Fe y López se identificaran y se tornaran inseparables. Aplicando la teoría heroica de Carlyle, no hay duda que la historia de este Estado Argentino, es en cierta medida, la biografía del brigadier reducida a los límites de su actuación intensa.

Por otra parte, la historia es el primer grado del saber legislativo desde que su concepto comprende "la disciplina que reconstruye, describe y enlaza, en cuanto expresiones individuales, las manifestaciones de la vida de un pueblo o de una institución" según Raúl Orgaz; de manera que quienes hacen las leyes deben estudiar aquellas y las instituciones a fin de comprenderlas e imprimirles el curso del progreso.

No caben en la brevedad de estas palabras mías las discusiones doctrinarias de Lamprecht y la Escuela de Baden o la tesis de Rickert sobre la ciencia cultural o la de Croce tan filosófica.

Permitidme, sí, una anécdota sobre el caudillo y con ella una sugestión reivindicatoria. Aconteció en 1902, aquí en Santa Fe. Un sobrino nieto del patriarca de la Federación se presentó a optar el Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales con un trabajo histórico del Federalismo en la Argentina — influencia en su adopción de los generales López, Artigas y Ramírez. Algunos miembros del Tribunal Universitario se opusieron, [illegible] de ser rechazada por el [illegible] caudillismo no es un tema doctoral [illegible] pero felizmente el voto de la mayoría evitó la injusticia.

Si el lector común, o el hombre de la calle, pretende averiguar la precisa significación de la voz CAUDILLO, acudirá al diccionario de la Academia Española, por ejemplo, en donde se equipara "caudillaje" con "tiranía"; a la enciclopedia Espasa donde se establece que el caudillo suele estar al servicio de gobiernos o partidos reñidos con los principios de la civilización; o al "Diccionario Argentino" de Garzón que se expide en idéntico sentido. Es urgente, por lo tanto, que la "Academia Argentina de Letras", que se ocupó del gentilicio SANTAFESINO se pronuncie al respecto fijando y difundiendo la verdadera y real acepción del vocablo frente a la tradición histórica de nuestro país.

En esto consistía, señores, mi sugestión reivindicatoria.

López me recuerda unos versos relacionados con el Cid, quien expresa en ellos:

"Por necesidad batallo
y una vez puesto en la silla
Se va ensanchando Castilla
delante de mi caballo".

Por necesidad luchó desde muy joven y se le ensanchó el horizonte de la "llanura metafísica", como llama Larreta a nuestra Pampa; lo mismo que el triunfante caballero cristiano. Y fué invencible como la invencible Santa Fe.

Señores:

Resuene en el augusto recinto de las leyes la palabra docente de la historia a través de la autoridad de los delegados y sirva de guía para las futuras generaciones esta vida de López consagrada a un gran ideal".

ANTE LA TUMBA DEL BRIGADIER LOPEZ
Homenaje de los Alumno de la Escuela Denis



EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO. — Las Escuelas de la capital, han rendido homenajes ayer a la memoria del brigadier general Estanislao López, un grupo de alumnos de la escuela Denis, aparece frente a la tumba que guarda los restos del ilustre prócer en el Convento de San Francisco

La Significación de la Personalidad del Patricio Santafecino

Un interesante trabajo histórico del delegado de Corrientes, a las Jornadas Históricas

Pertenece al señor Justo Díaz de Vivar, delegado de la Provincia de Corrientes a las Jornadas Históricas, el siguiente trabajo sobre la personalidad del patricio santafecino:

Nada puede placer más a mi espíritu, que participar en esta jornada reivindicadora de la verdad histórica, que al exaltar la memoria de Estanislao López, alza sobre el Pavés, a todos los que como él bregaron con larga lucha para que el país argentino tuviera la constitución política determinada por su fatalidad geográfica y su formación histórica. No estamos acostumbrados a tales espectáculos de justicia póstuma.

Aunque quisiera darle a este homenaje a un santafecino ilustre un carácter limitado, ello se opondría al propósito, como la personalidad de Estanislao López sobrepasó a la del gobernador del estado que regía, para proyectarse vigorosamente en toda la República.

A su celebración centenaria hay pues que darle un carácter verdaderamente ecuménico, y destacar, subrayándolo con todo el vigor necesario, lo que para la Argentina significa el López santafecino.

Estanislao López afirmó su personalidad en Santa Fe que fué su pedestal y en tal sentido esta provincia merece el reconocimiento nacional, por que su acción en esos años decisivos, por obra de su gran conductor, fué de enormes consecuencias para nuestro futuro.

En tal carácter hay que estudiar a Santa Fe y a Estanislao López que durante tan largo tiempo la personificó.

El prócer fué un santafecino pero antes que eso representa el argentino abanderado de una idea, el Federalismo, que ya en germen en el alma española, tuvo alguna expresión borrosa en la Colonia, desde Irala; un reconocimiento expreso en la creación de la Ordenanza de Intendentes y desde nuestra emancipación política, en los proyectos de Funes y su más destacada manifestación en las instrucciones de los diputados de la Banda Oriental y del Cabildo de Jujuy para la Asamblea del Año XIII.

No es este el momento de entablar polémicas para mostrar las causas que retardaron el advenimiento de la forma de gobierno racional, el único lógico del país argentino; que son ellas pudo tal vez tener el pacífico desarrollo de la democracia norteamericana, pero, sí, es necesario remarcar con todo el acento que ello merece, la extraordinaria proyección de los hombres como Estanislao López y los próceres que con él empalmaron; que la historia oficiosa que aun hoy se enseña en las escuelas argentinas quiere empequeñecer y que sin embargo son los que estructuraron la constitución que hoy nos rige.

Dije alguna vez que la historia oficiosa argentina, vista por los de afuera, tenía que carecer de sentido, pues los "caudillos", así llamados peyorativamente, a cuyo empeño, decisión, energía y constancia se debe nuestra carta política a cuya sombra se desarrolla tan vigorosamente el país, son los denostados por ella que niega sus honores y homenajes a los que los combatieron.

Confesemos que mucha parte de la culpa de tal absurdo, la tienen los mismos que en tímidas rectificaciones pretendieron a veces llevar alguna luz a las tenebrosidades creadas por el relato apasionado de los actores que luego se constituyeron en autores del evangelio oficial.

Dice a este propósito Julio Irazusta: "Ocurrió en la historia de la historiografía argentina un fenómeno que ha repercutido fatalmente en la configuración de la realidad nacional. Frente al criterio Unitario, no han faltado obras históricas inspiradas en un criterio federal, pero nadie se había atrevido a intentar romper la inmensa trabazón de prejuicios que presentaba a los héroes de la federación, acertados en los principios y equivocados en los hechos.

Y cuando los historiadores de tendencia federal intentaban tímidamente la rectificación de ese ilogismo, según fuera su procedencia, separaban la causa de un personaje local, de sus restantes correligionarios. El porteño trataba de salvar a Rosas, el santafecino a Estanislao López, etc. Y cada uno entregaba la memoria de los federales que no eran nativos de su provincia a la saña de una opinión modelada por los unitarios. Y así es como el federalismo, mal defendido en la historiografía, fué entregando sus posiciones en el derecho y la política, hasta ser lo que es hoy: el ruido de una voz".

Y esta es la verdad. Hay todavía la tendencia un tanto cobarde de pedir la absolución de los auténticos federales, invocando sus pequeños méritos lugareños, su mansedumbre, alguna concomitancia pasajera con los del bando orgulloso dueño del Olimpo Oficial, haciendo de estos méritos banales, o de sus desfallecimientos pasajeros, o permanentes posteriores a su gran rol, títulos para merecer perdón, en vez de reclamar con altivez la credencial bien legítima para penetrar por la puerta grande al alto estrado de la Historia.

Ese criterio eunucoide debe morir, y para contribuir a enterrarlo no sigamos el mal camino empequeñeciendo a Estanislao López al darle carácter de prócer local, coloquémosle en el sitio que merece y que le corresponde por derecho propio, precursor de Urquiza, por precursor de Roca, por abanderado del Federalismo Nacional.

Y no lo exhibamos tampoco como un meteoro aislado sacándolo del complejo de que formaba parte, parte grandemente destacada, pero parte de un conjunto. Es tan difícil concebir esa cosa tan clara que viene desde Artigas y Ramírez, pasa por aquellos de quien Estanislao López fué Patriarca, se encarna luego en Urquiza para culminar en Roca?

Y porqué temer colocar entre ellos a Don Juan Manuel de Rosas, que aunque devoto insincero dió contextura verdaderamente nacional al Federalismo incluyendo en él a Buenos Aires de la que no podía prescindirse so pena de navegar siempre en el vacío?

Somos tan niños todavía para que se nos pueda entretener con historias pueriles?

* *

Estanislao López es un Héroe del Federalismo. Y demos a la palabra su real sentido psicológico, sin confundirlo con la idea vulgar del lancero sin miedo del "entrevero".

El Héroe, aunque esto contradiga el pensamiento Carlayniano es el que tiene la intuición necesaria para empalmar con el oscuro sentido de la fuerza histórica de que nace el sentir colectivo y que por ello la interpreta, la cristaliza, le da forma tangible y saca de esta formidable corriente un poderío tremendo, inexplicable para los que solo ven la costra de los sucesos sin penetrar su sentido.

Tal como se esbozara ya con Artigas y Pancho Ramírez, Estanislao López cristalizó en los hechos la idea que por fatalidad histórica y geográfica vivía en la infraconciencia del hombre masa argentino, y se hizo su abanderado, el abanderado de esa vigorosa fuerza de la que Santa Fe fué uno de los robustos pilares, "pronunciada de un modo de que la Historia ofrece muy pocos ejemplos" de que habla el general Paz al describir la formidable eclosión de Federalismo, que ya el año 16 según su decir "había ya esa gran facción que formaba el partido Federal, la efervescencia era cada día más violenta en todos los ángulos de la República y era imposible precaver de su acción a los ejércitos".

* *

Miremos pues en tal carácter al viejo Don Estanislao, y tratemos de explicarnos la extraordinaria gravitación de este hombre no solo ya en su provincia sino fuera de ella.

López no era un ilustrado, un académico, Santa Fe ni era poblada ni rica; sus términos (Hinterland) era de los más pequeños. No podía pues gravitar López por sus "luces" como se decía entonces, ni en función de la masa del estado que acaudillaba. Lo hacía posiblemente no solo por la grandeza de la causa que encarnaba con tanta decisión y firmeza, sino también por la simpatía personal que irradiaba de sí, y en la que eran factores determinantes: su desinterés por lo sensual que fluye del mando, su bonhomía, su sencillez, su mansedumbre y ese algo difícil de caracterizar que tienen algunos hombres y que de golpe conquista al interlocutor; y más que todo por que en él se veía inquebrantable convicción, tenacidad y fuerza espiritual, lealtad, capacidad de sacrificio; su intenso nacionalismo manifestado ya en sacrificios por la causa común con Belgrano y en el sitio de Montevideo, oscuro hombre de la gleba aún, y ya personaje destacado, cuando él solo, acompañó a Artigas que trataba de contener la invasión lusitana abandonado de todos sus demás hermanos argentinos.

Este conjunto de calidades positivas, no común cada una de ellas y más raras todavía formando el complejo de un hombre, eran las necesarias e indispensables para constituir la personalidad extraordinaria que las circunstancias reclamaban para la jefatura del conjunto de unidades dispersas que formaban los diversos núcleos de las futuras provincias, que necesitaban de una autoridad, por lo menos moral, que los aglutinara, para llevar adelante con éxito el logro de sus propósitos.

Por poseerlas, Estanislao López llegó a esa jefactura, capaz de imponerse por el peso solo de su gravitación personal, sin convenciones oficiales, sin la prepotencia que nace de fuerzas materiales.

Las de esta especie estaban en manos de los del Puerto Unico, solo morales y espíritu de sacrificio eran las de los federales y si su causa tomó cuerpo y se agigantó hasta el punto de ser pronto una concreción material poderosa en vez de una humilde aspiración impotente, fué por que Estanislao López impuso su jefatura en el hecho, uniendo en un poderoso haz los esfuerzos dispersos hasta entonces. Y consecuencia de ello fué el nacimiento del partido federal en Buenos Aires, iluminando a hombres comprensivos como Dorrego, Arana, Anchorena que estaban en primer plano y al que aún estaba en la penumbra, Don Juan Manuel de Rosas.

El patriarca de López les hizo comprender que "algo" había en las desdeñadas provincias y que para poder organizar el país había que contar con ello.

En esa oscura y trabajosa acción premonitoria fué cuando López se reveló político de raza del tipo que admiraría Barthou.

Los gobernadores de provincia, los "caudillos" digamos para complacer a sus denostadores no eran hombres fáciles a la complacencia. La alerta en que tenían que vivir para evitar el peligro les hacía desconfiados y suspicaces. Que extraordinario despliegue de arte político debió ser el de López para llegar a convertir en satélites de su esfera de acción a Ferré que era un federal doctrinario, a Ibarra hombre de personalidad propia y de claras ideas y a otros prohombres de provincia, a tal punto que como dice Ferré el año 29 tenía la confianza de todos ellos?

Cuenta éste que poco después le decía, que podía destruir a Rosas con una esquela, tal era la conciencia que tenía de su poderío político el Patriarca de la Federación.

Esta esquela no llegó a escribirse nunca. No podía ni debía ser escrita.

Puede que después de aceptar su concomitancia con la vigorosa personalidad del Gran Calumniado, la que llevaba implícita cierta subordinación consecuente dado el tremendo peso en la balanza, de la provincia dueña del puerto único, se ejercitara también sobre él como se ejercitó sobre otras fuertes personalidades, ese asombroso dominio espiritual de Rosas, como el mismo López lo confesaba a Ferré al decirle: "yo conozco que ese hombre nos pierde, pero no sé, amigo, qué influencia tiene sobre mí, que no puedo prescindir de sus insinuaciones".

Puede que fuera eso, pero no debemos olvidar que el gobernador de Santa Fe, espíritu intuitivo y realista, tenía seguramente clara conciencia de que la República, como entidad nación, estaba en estado de delicuescencia por carecer de un Poder Ejecutivo fuerte que estableciera su cohesión; Poder Ejecutivo tal como lo estableció la Constitución después, que acaso ahora nos resulte excesivo por lo prepotente, pero que entonces, como luego el 53, la razón histórica demuestra que ello era necesario e indispensable que así fuese. López comprendió en su época, que por irregular que fuera la forma, lo importante era el hecho y esto, que los críticos denostan, es uno de sus fundamentales méritos.

Repetimos que Estanislao López era un político de sentido realista y tal condición espiritual lo llevó también a la concomitancia con Facundo, a pesar de incomodidades de vecindad de influencias y de temperamentos opuestos, evitando en lo que le fué posible el choque de su recia personalidad con la otra no menos recia.

Los tres compañeros como ellos se denominaban, contribuyeron a que el pacto del 4 de Enero, iniciado en su comienzo por las provincias de la carrera del Paraguay como entonces se decía, mutilado en su esbozo de Poder Legislativo como Don Juan Manuel lo quería, formara esa Constitución incipiente que fué El Cuadrilátero, que no tenía traje europeo ni académico, pero sí un sentido de algo sólido y fundamental, tanto, que es la primera piedra a que se refiere el preámbulo de la Constitución al hablar de los "pactos preexistentes" y que contrasta por esto mismo con todas las constituciones varias hijas de los soñadores y de los comprensivos y que son el encanto de nuestra historia oficiosa.

Los nombres de esos tres compañeros que labraron esa constitución imperfecta que empezó a dar osatura sólida al estado argentino; que fué de trascendencia por que consagraba lo que imponía la fatalidad geográfica y la formación histórica del país, no figuran en el Santoral Oficial, no han dado su nombre a calles, avenidas o plazas de nuestra capital, que se adorna con los de infladas medianías, con los de personajes exóticos de mayor o menor cuantía, con los de payadores y cómicos de la legua y lo que es peor, con los de los que propiciaron la desintegración de nuestra patria. Como a Prometeo los buitres de la ingratitud siguen royendo las entrañas de los fundadores de nuestro Código Político.

Por eso, esta fiesta espiritual a que asistimos y que aunque no quiera parecerlo, tiene un fondo reivindicatorio para los auténticos héroes de la argentinidad, producirá plena satisfacción a los que tienen sed de justicia histórica.

Por que ésta tiene que venir y ya está viniendo.

Si al indefenso escolar primario se le envenena todavía con la antipatía a los fundadores del Federalismo, enseñándoles una historia de concepto demoníaco en la que estos desempeñan el papel de ángeles rebeldes en contraposición de los puros y de los santos, ya en los Institutos secundarios no hay la unanimidad reprobatoria de antes, cuando reinaba en ellos una generación de profesores carentes de sentido crítico, moldeados por el odio de los vencidos que se adornaba de oropeles civilizadores.

Ya la Universidad ha reaccionado y trata de liberarse de esa túnica de Neso que tan largo tiempo la cubrió, por la investigación, por la meditación.

El Dr. Vicente C. Gallo, Rector de la Universidad de Buenos Aires, se refiere en carta particular que me fuera dirigida al "criterio parcial influenciado por las pasiones de la época, con que la historia argentina ha sido escrita y es enseñada"; agregando: "Es ya hora sin duda de que se señale la gravitación que las provincias han tenido en el curso de los acontecimientos producidos a partir de la Revolución de Mayo y que se destaque la influencia que han ejercido sus pueblos y sus caudillos, en el laborioso proceso de su organización institucional.

Los Institutos de Investigaciones Históricas contribuirán también a iluminar el escenario del pasado para que la verdad resplandezca; pero todavía estamos en el comienzo de la grande obra, el prejuicio aun no ha muerto, y hay escándalo cuando se dice la verdad.

Mas el tiempo hará su trabajo y entonces el pueblo argentino cantará las "Aleluyas" de todos sus auténticos héroes y podrá estar en todas las bocas lo que el alto espíritu de un hijo de Santa Fe entonó para su brigadier:

Murió glorioso y sereno,
Que Dios lo acoja en su seno!

Justo DIAZ DE VIVAR.

Noticias del Consejo de Educación

Renovó sus autoridades la cooperadora de la Escuela Beleno

Por una resolución dictada en el día de ayer por el Consejo de Educación se ha aceptado la donación de muebles realizadas a favor de una escuela de Cañada de Gómez por la Cooperadora del citado establecimiento.

En la resolución el Consejo agradece a la entidad nombrada la valiosa donación.

Ha autorizado a la Oficina de Economato para que incluya en el inventario de la nombrada escuela los muebles y enseres donados.

UNA NUEVA COOPERADORA

Han realizado asamblea los padres y docentes de la Sociedad Cooperadora de padres de la escuela Presidente Beleno de esta capital, procediendo a elegir sus autoridades. La C. D. quedó integrada en la siguiente forma:

Presidente, David Senecatti; vice, Daniel Salvatelli; secretario, Eduardo Rodríguez González; pro, Delia R. de Lujambio; tesorero, Agustín Delpino; pro, Pascual Cascio; vocales: Eloy Locat, Mario Anselmi, Cora Cuevas, Dora D. de Berthoros, Isaac Seviever, Damier Tort y Alejandro Fugasa; revisadores de cuentas: José María Perotti y Moisés Pilo.

La nueva comisión ha resuelto destinar la suma de 200 pesos en la compra de ropas y zapatillas para los niños necesitados que concurren a la escuela, como así también útiles para el trabajo en la escuela.

En el Recinto Legislativo
Delegados y Parte del Público Asistente al Acto



NUMEROSA CONCURRENCIA. — A la segunda jornada histórica que tuvo lugar ayer en el recinto de la Cámara de Diputados, asistieron la totalidad de los delegados y numeroso público. En la nota gráfica aparece una parte de los concurrentes al acto realizado y que alcanzó singulares proyecciones de brillantez.

SE ENCUENTRA EN ROSARIO EL MINISTRO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, se encuentra en la ciudad de Rosario de donde fué llamado urgentemente anteanoche.

Motiva el viaje el estado de salud del Dr. Ricardo Argonz que se encuentra gravemente enfermo.

El Tercer Congreso Provincial del Niño

Se constituyó la Subcomisión del departamento Las Colonias en la ciudad de Esperanza

Tuvo lugar en la ciudad de Esperanza la concentración de delegados de los comités de Rosario, Santa Fe Rafaela, Helvecia y Coronda con asistencia de respetables vecinos, autoridades y magisterio de dicha localidad, dando lugar a una reunión animadísima el loado propósito de dejar constituída la sub comisión, que realizará los trabajos de propaganda y adhesión al próximo Tercer Congreso Provincial del Niño a realizarse en agosto en la ciudad de Rosario.

"EL FOGON" cumplió su cometido dejando una colecta para las asociaciones protectoras de la infancia y luego de explicados los motivos por el señor Luis Borruat se iniciaron las disertaciones por el Dr. Antonio Ucha, sobre legislación y Patronato de Menores, le siguió con una pieza literaria el profesor Dorando Ghiara, que el señor Ing. Inspector Nacional de Buenos Aires Juan José Gómez, destacó eficientemente los propósitos del gobierno en perfeccionar la asistencia educativa, cultural, económica y sanitaria en favor de la niñez en general, como especialmente de la clase necesitada. Completó los fines del Congreso informando la señora Sahara A. de Diosdado, vice presidenta, de todo lo que se lleva actuado en el Comité Organizador de Rosario con expresiones de alto sentido didáctico y psicológico, para terminar agradeciendo a todas las delegaciones concurrentes y a los buenos y entusiastas vecinos que contribuían asistiendo con emocionantes palabras el doctor Berra.

A propuesta de una comisión ad hoc, quedó por aclamación aprobada la sub comisión del Departamento de Esperanza, en la siguiente forma:

Presidente, señor Pío Jacinto Guala; vice 1o., profesor Felipe L. Oliva; vice 2o., Sr. Alberto J. Cursack; secretario, Sr. Carmelo V. Reynoso; pro, profesor Manuel Martínez; tesorero, Sr. Tito P. J. Botai; pro, Sr. Honorio J. Suárez; vocales: Dr. José María Echagüe, Dr. Manuel Ninfi, Sr. León Gauchat, Dr. Horacio Cursack, Sr. Juan Brener, Sr. José J. Dayer, Alfonso Wagner, Dr. Ricardo Tabernig, Miguel P. Aufranc, Sra. Aurelia Venon de Cattáneo, Sr. Eduardo L. Bourdale, Daniel Aubone.

Toda la concurrencia fué invitada a pasar un rato de expansión a la sede del Club Social, regresando a sus procedencia promediando las horas vespertinas, con una grata impresión del deber cumplido ante una esperanza más de que la labor del futuro Congreso cuenta ahora con un valioso aporte de la constituida sub comisión.

Concurrieron de Rosario: Sr. Prof. José A. Crespi, Sra. Sahara A. de Diosdado, Jacinta E. y María Julia Roldán, Sra. Dosia Z. de Crespi. Delegación de Helvecia, Dr. José B. Silvetti, Dr. Jesús Huarque Falcón, Sra. Adelaida R. de Zimmermann, Alberta Bordek, F. Rosa Acuña, Raquel Coriat, Clotilde D. de Iturraspe, Nélida E. Acuña, Néstor Gode, Alida B. de Ocampo y Delmira Iturraspe; de Coronda: señora Juana B. de Godoy, Laura Cabral Villafañe, Blanca Esther Yunis, M. Bonazzola Sandoz, Judit y María Berra Gómez, Amelia Aldao; de Santa Fe: Dr. Antonio Ucha, Felipe Hango, Juan Sosa Rodríguez, Ing. Rodolfo Pinedo, Dorando Ghiara, Sra. Beatriz de la V. de Costa Medina, Clorina y Zenaida Ramírez, Dr. Carlos P. Berra, Pablo Viscigilo, Dr. C. Arturo Borruat, Prof. Luis Borruat, Julián Fernández Hatter, Srta. Ceferina Bautista Durán, Sra. Adelma de Viscigilo y Srta. Clelia J. Viscigilo, A. Ramírez, Srta. Amelia Josefa González, Sra. María L. de Welch, Pedro Búsico, Sra. Alda Pinasco de Búsico y Luisa E. Pessoni.

A solicitud de los delegados de Helvecia, la próxima reunión de "EL FOGON" tendrá lugar en ese pueblo.

La Adhesión del Centro Comercial

SE ACONSEJA EL CIERRE DE LOS COMERCIOS, DURANTE MEDIO DIA, MAÑANA

Las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe, adhiriendo a los actos que tendrán lugar mañana con motivo del primer centenario del fallecimiento del brigadier general Estanislao López, han resuelto aconsejar al comercio local el cese de sus actividades por medio día, mañana 15.

La Cooperadora de la E. Normal

Esta tarde, a las 15 horas, en el local de la escuela Normal Nacional Mixta, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria de la Sociedad Cooperadora del nombrado establecimiento de enseñanza con el fin de tratar la siguiente orden del día:

1o. — Lectura del acta de la asamblea anterior.

2o. — Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea (art. 11 de los estatutos).

3o. — Lectura de la Memoria y balance general correspondientes al último período.

4o. — Elección de los siguientes miembros de la comisión directiva, por un período de dos años: un presidente, un secretario de actas, un pro tesorero, un vocal 1o. y un vocal 4o., en reemplazo de los señores: Rómulo M. Martínez, Guillermo Porral, Juan Carlos Passeggi, Jerónimo Da Forno y Abraham S. Mehrudy, que terminaron su mandato.

DR. ALBERTO J. MOLINAS

En la reunión celebrada ayer por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, fué elegido Vicedecano de la misma el Dr. Alberto J. Molinas en reemplazo del doctor Amadeo Ramírez que terminó su mandato.

Esta elección recaída en uno de los docentes universitarios más capacitados y de mayores prestigios, tiene su importancia en estos momentos dada la valiosa intervención que tuvo el doctor Molinas en los debates que se suscitaran últimamente en el seno de aquel organismo, y que son del dominio público. En efecto, significa el triunfo de una tendencia a la que estaban adheridos los valores que luchaban por el mantenimiento de las normas estatutarias, en hechos que el Consejo Superior acaba de expedirse con un dictamen aleccionador.

El nuevo Vicedecano fué objeto ayer de múltiples congratulaciones por parte de los profesores y del estudiantado, al conocerse su designación.

A los 100 Años del Nacimiento de Don Tomás Cullen

Una Figura Patricia del Viejo Santa Fe

Su infancia, tuvo el bautismo de la tragedia que tronchó la vida de su padre

El 15 de Junio de 1838, nacía en Santa Fe, Tomás Cullen, hijo de Don Domingo Cullen y de Doña Joaquina Rodríguez del Fresno. Meses más tarde, habría de tener su bautismo de sangre, en la tragedia de su padre, exilado primero en Santiago del Estero, donde le acogiera la hospitalidad de un mandatario, y fusilado finalmente, el 22 de junio de 1389, en la Posta de Vergara (San Nicolás), tributo de una vida destinada al sacrificio por la cruda violencia de la época.

También en el mes de junio, el día 2, de 1849, dejaba de existir su madre, teniendo entonces aquel niño, solo diez años de edad.

Era el menor de siete hermanos: José María, Patricio, Domingo, Guillermo, Gerónima, Joaquina y él. José María, casó con Angela Nicolovich, Patricio con Elena Iturraspe, Domingo con Francisca Crespo, Guillermo con Tomasa Yriondo, Gerónima con Juan María Gutiérrez, Joaquina con Nicasio Oroño, y Tomás con Josefa Comas.

Don TOMAS CULLEN

Hijos de este último matrimonio, fueron Tomás R., Josefa, Mercedes, Ignacio V., José María, Tiburcio, Ricardo, Elisa, Guillermo y Joaquina, que casaron a su vez, con Elena Crisol, Tomás Furno, José R. Aldao, Petrona Gómez, Mercedes Aldao, Mercedes Gómez, Severa Zavalla, Bernardo Vazque, Vicenta Iriondo y Severo A. Gómez.

Su vida, estuvo estrechamente ligada a la vida de Santa Fe, y en las oportunidades en que fué llamado a actuar en la vida pública, siempre en momentos difíciles y a menudo angustiosos, pudo su prestigio de hombre de bien, ecuánime, justiciero y generoso, equilibrar las rencillas, llevando la serenidad a los espíritus, apagndo los odios y haciendo olvidar las ofensas.

Sin duda permanecía grabada en su alma, indeleble como todas las primeras heridas del dolor injusto, la amarga tragedia de la Posta de Vergara, vertida en sus oídos de niño, por el relato familiar y aprendida más como leyenda y enseñanza, que como fuente de rencores vengativos.

En el año 1861, después de la batalla de Pavón, declarados caducos por el vencedor todos los poderes constituídos en la provincia, se le confió a don Tomás Cullen, en momentos tan difíciles, el cargo de Jefe Político de los departamentos de La Capital. En dicho cargo, se condujo con la bondad que le era característica, siendo aplaudida su conducta por vencedores y vencidos.

En el decreto dado por el General Mitre, el 28 de diciembre de 1861, expresábase: "A sus efectos, comuníquese al nombrado y demás a quienes corresponda, dándose las gracias al Jefe Político de los Departamentos de la Capital, don Tomás Cullen, por la manera digna y cumplida con que ha desempeñado el puesto de que se hizo cargo en momentos difíciles, ejerciendo en realidad el Gobierno de la Provincia y estableciendo el orden en todas las reparticiones, lo que unido a la bien merecida confianza que hacen de él sus conciudadanos, lo habría hecho muy digno de ejercer el Gobierno Provisorio, si su edad se lo hubiera permitido". Solo tenía entonces 23 años.

Un Documento Interesante

Como el mejor homenaje a la fecha de su nacimiento, damos a continuación el texto de una carta de su padre, don Domingo Cullen, escrita hace cien años, poco antes de morir, desde su retiro de Santiago del Estero.

Dice así el conmovedor documento:

Sra. Da. Joaq Rodrigz.

Santo Nove 18 de 1938

Querida Joaqa—. Con fecha 28 del pasado, si no estoy equivocado, te escribí una larga carta de tres y medio pliegos todo ello reducido a cosas de ntra casa y familia, porque de ninguna otra quiero hablar ni que se hable. Dicha carta la mandé por vía de Córdoba para qe. allí te la remitan en primera ocasion, y en ella me refiero en todas sus partes, con exclusión de lo que en esta te digo.

Desde que salí de Cordoba no he tenido la menor noticia tuya ni de ntra. familia ni de lo que ahí haya acontecido, y esto te presumirás.. cto será el deceo qe tendré de saber como te ba a vos y a ntros. queridos hijos, y ojalá que cuando salga de esa cruel incertidumbre que por otra parte no la estraño desde que muy pocas son las ocasiones que hay para esto, y aun menos de aquí para allá, y ahora menos con la terrible seca que ha sufrido esta Provca.

Ya dixe y de nuevo repito que esta Gobor.honrado y leal amigo,me trajo a su casa en donde estoy recibiendo las pruebas más inequívocas de sus bondades y fina amistad: tambn he merecido muchos obsequios y consideraciones a todas las personas visibles de este pueblo generoso. En fin de nada carezco y solo me mortifica tu ausencia y la de ntros. queridos hijos. Pero espero en Dios que esta desgracia terminará pronto, porque como ya te he dicho, estoy en la firme resolucion de que nos traslademos a otra parte a fixar ntra. residencia con ntra. familia, en donde se nos dexe vivir en paz y atender a la educación de ntros. hijos; lo siento mucho en verdad porque quiero infinito esa tierra que es donde han nacido mis hijos, pero desde que se me ha maltratado tanto sin que para ello haya dado el más pequeño motivo, a mi no me queda otro arbitrio que tomar en cumplimiento de mis deberes como padre y como honrado ciudadano celoso como el que mas de mi honor, y del de mis hijos; pero a nada puedo por ahora resolverme hasta que reciba tus cartas y convengamos el parage a donde debemos dirigirnos, y estó cierto que a donde quiera que bayamos hemos de ser bien recibidos y tratados con toda la consideración a que es acreedor un hombre de honor como lo soy io.

Don DOMINGO CULLEN

Ya como en mi anterior te he dicho, me manda mi equipage, no me remitas botas, el sombrero ni tá porque ya aquí me he provisto de esto, y lo que más falta me hacen son camisas, medias, calsonsillos algunas corbatas blancas, y si hubiese como mandarme tambien sería bueno que me remitieras chaquetas, chalecos y pantalones; de esto he echo aquí algo por que eso tenía, pero siempre necesito. En fin si hubiera proporción de mandar mi equipage, esto sería lo mejor de todo, pero cuanto no, que venga lo mas urgente que yo pido, en alguna balija, atado o del modo que se pueda. No te olvides de mandarme tres o cuatro masos de buen tabaco, estoy fumando tarigeño porque no hay otro aquí, y tengo que hacerlo labar para poderlo fumar.

Ya he dicho antes que si el Dor Cabrera ba a Cordoba mande a José con el, y ahora he reflexionado no lo haga, pues siempre habrá tiempo para esto, yantes es necesario ber donde nos fixamos y como nos arreglamos; pero no descuides que esas criaturas se eduquen lo mejor que se pueda hasta que yo me junte con ellas donde Dios disponga.

Cuidame mucho a la pobre Gerónima, no hay día ni hora que no la tenga presente, a vos y a todos ntros. hijos cuya compañía, como lo sabes era toda mi delicia; así que no tengo mas aspiración que a berme reunido con vosotros sea donde quiera, y estaran llenadas todas mis aspiraciones, cumplidos mis deseos.

El dolor de los pulmones me ha buelto aquí; y ya me causa cuidado, y estoy pensando salir al campo a ber si mudando de ayre me alivio, ahora estoy tan mortificado que ni el movimiento del coche puedo sufrir; esto es resultado de mi grande trabajo con la pluma por tantos años, que tantos disgustos me causa ahora, pero no es eso lo que yo siento, si no lo que vos y ntros queridos hijos sufrays.

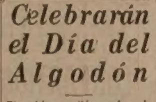
Dile a Carmelita que me lo cuide a Domingo, que no lo dexe llorar y a Geromita que lo culde a Tomas Eliseo, que no lo lexe andar al sol ni que ande ella tampoco.

Dalo muchos besos y abrazos a nuestros queridos hijos, expresiones a todos los de ntra. familia a Tiburcio que cuide de las estancias.

Aquí biene correo todos los meses de Buenos Ayres, y podras mandar tus cartas recomendandolas a Da Anita o a D. Esteban para que las ponga en el correo, pero mis cartas deben venir con un sobre Al Exmo Sor D. Juan Felipe Ybarra Gobor y Capn Gral. de la Prova de Santo del Estero; y te advierto que solo quiero que me hables de ntra. familia y de ntros. intereses, nada quiero saber de política ahora ni nunca. Mucho deceo saber como les ba a Pedro, Pancho y Mariano, porque ellos son muy acreedores a toda mi amistad a mas de los lasos de familia que nos unen.

Sed feliz y dispon del invariable cariño de tu amante esposo.

Domo Cullen
(Firma con rúbrica)



Celebrarán el Día del Algodón

El gobierno dió un decreto declarando feriados los días 27 y 28

Hemos venido dando informaciones relacionadas con los actos que se realizarán en Reconquista en celebración del Día del Algodón. Los preparativos se han llevado adelante y con las medidas que se han dictado se puede adelantar que los actos han de obtener mucho brillo y mayor éxito.

Concurrirán el Gobernador de la Provincia, los Ministros, el Ministro de Agricultura de la Nación, altos funcionarios nacionales y provinciales.

Como consecuencia de estos festejos ayer el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado a conocer un decreto por el que declara feriado los días 27 y 28 del corriente mes.

Loteria

ORO

En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad de Montevideo, el premio mayor lo obtuvo el número:

18379

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

8978	1127	7027	9426	10232
14201	18405	1688	8918	9352
13627	14558	19795	1177	1907
3853	3974	5066	7528	9665
11207	12676	12007	12163	14213
14528	16753	17082	19529	

Registro Civil

PRIMERA SECCION

MATRIMONIOS: Manuel Mendoza con Ceferina Farías, argentino; Victorio Martín Ravazzola con María Leonarda Genoveva Laperchia, argentinos.

NACIMIENTOS: Nydia Elda, hija de José María Pacheco y de Enriqueta Elena Prieto; Belkys Vilma, hija de Félix Venancio Bravo y de Adela I. Bulloud; Carmen Guadalupe, hija de Sabino Speranza y de Micaela Juana di Martino; Guillermo Juan, hijo de Juan Barceló y de Luisa Teresa Fantini; Rita Norma, hija de Tomás Distéfano y de Josefina Voglino; Antonia Isabel, hija de Antonio Molina y de María del Socorro Barrios.

DEFUNCIONES: Angel Mosser, italiano, 52 años; Bartolomé Enjuto, argentino, naturalizado, 50 años; Rosalinda Buvier, argentina, 38 años; Rosa Nieves de Carabajal, argentina, 23 años; Doroteo Correa, argentino, 71 años; Angel Pitarini, argentino, 42 años; María Miranda, argentina, 3 días Pablo Díaz, español, 60 años; Carlos Bonfi, argentino, 40 años; María Guillermina Miranda, argentina, 3 días.

SEGUNDA SECCION

MATRIMONIOS: Enrique Manuel Esojo con Lilia Argentina Valenzuela, argentino; Roque del Carmen Díaz con María Raquel Avallay, argentinos.

NACIMIENTOS: Eduardo Raúl hijo de José Cornelio Mai y de Sara Rodríguez; Elbio Vito, hijo de Vito Montagnini y de Adela Martín.

Ponen a los Obreros en Libertad
Cumplen una Resolución del Gobierno



MOMENTOS ANTE DE SALIR. — En cumplimiento de una resolución del P. E., sobre los decretos pendientes de deportación, fueron puestos en libertad 10 obreros detenidos, seis de ellos dirigentes. Esta nota, fué obtenida en la División de Orden Social del Departamento de Policía de la capital

UNA CONTRIBUCION A LA SOLUCION DEL PROBLEMA CARCELARIO LOCAL

El Proyecto del Doctor R. Recagno

Cárceles Modelo y de Encausados para esta capital y Rosario

Ha tenido entrada en la Cámara de Senadores un importante proyecto de ley del que es autor el senador por Rosario, Dr. Raúl Recagno.

En el artículo primero del proyecto se autoriza al Poder Ejecutivo para ceder en propiedad a la Comisión Provincial de la Vivienda Popular recientemente sancionada y de conformidad con el artículo 12 de la misma, los terrenos que ocupan en las ciudades de Santa Fe y Rosario, los edificios de las Cárceles de Encausados, por los precios que se fijen por el tasador o tasadores que de común acuerdo nombren el Gobierno de la Provincia y la referida Comisión, pudiendo establecerse las condiciones y formas de pago que se estimen conveniente.

Establece el artículo 2o que una vez formalizadas las ventas a que se refiere el artículo anterior el Poder Ejecutivo llamará a licitación para comprar dentro de los Municipios de Santa Fe y Rosario, con preferencia en los suburbios y sobre camino de acceso a los mismos, los terrenos necesarios para construir en ellos los nuevos edificios de las Cárceles Modelo, de Encausados, para cada una de las circunscripciones judiciales en que se divide la provincia, en reemplazo de las actuales.

LO QUE SE INVERTIRA—

El artículo 3o. establece que el precio del terreno a adquirirse con destino a cada uno de los nuevos edificios no podrá exceder al que respectivamente se obtenga por la venta de los que actualmente ocupan aquellos establecimientos.

Luego el artículo 4o. establece que el Poder Ejecutivo invertirá la cantidad de un millón de pesos para la construcción del nuevo edificio de la Cárcel Modelo, y Encausados de Rosario y la de 500.000 para el de la ciudad de Santa Fe, comprendidas en estas sumas las diferencias en favor que se obtuviesen en la venta de los terrenos citados en el artículo 1o.

Por último el artículo 5o. dice que los edificios a construirse deberán estar dotados de todos los adelantos técnicos respectivos de la moderna ciencia penal y deberán ser adaptados en todo a los principios del artículo 13 de la Constitución de la Provincia y finalmente el artículo 6 establece que los gastos que se autorizan por la presente ley serán imputados a la misma en cuanto existieren las diferencias a que se refiere el artículo 4o. y el resto a la ley de empréstito 2597.

RELATOR OFICIAL
Durante la Jornada de Ayer

DR. CABALLERO MARTIN. — En el acto oficial de ayer aparece el Dr. Caballero Martín relator oficial de la jornada, haciendo uso de la palabra

NOTICIARIO

CLASE DE DIBUJO

Auspiciada por la sección Pro Cultura Infantil de la Biblioteca Mariano Moreno, se llevó a cabo la clase de dibujo que se anunciara, la que estuvo a cargo del señor Ricardo Supisiche. El acto se vió muy concurrido.

TRANSMISION

En la transmisión de esta tarde por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral se propalará la décimo quinta clase del breve curso de Historia de la Música, compuesta sobre la base de grabaciones especiales realizadas bajo la dirección del musicólogo Dr. Curt Sasch. En esta clase se escucharán canciones francesas, una de las cuales muy célebre denominada "El canto de los pájaros". Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 19.

SEMILLAS DE ALGODON

De acuerdo con un decreto que oportunamente dictara el P. E. de la provincia, será distribuída semilla de algodón a los colonos del departamento General Obligado con motivo del Día del Algodón. La distribución será gratuita para lo cual, por intermedio del Ministerio de Hacienda se remitirá un mensaje a la Legislatura solicitando autorización para la inversión de fondos necesarios.

FERIADO BANCARIO

Las instituciones bancarias de nuestra plaza no funcionarán hoy, mañana y pasado.

CICLO DE CONFERENCIAS

En el local del Club Universitario de la Capital Federal, el 21 del corriente a las 20.45 horas, se iniciará el tercer ciclo de conferencias de cultura publicitaria organizada por la Asociación Jefes de Propaganda. Disertará el presidente de dicha asociación, señor Jorge M. Piacentini sobre "Los especialistas de la publicidad. Individuos y organizaciones".

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de distribución del Correo Central, se encuentran detenidos telegramas para los siguientes destinatarios: Alberto Alonso, Alfredo Esteves, Carlos Navone y Abelardo Rodríguez.

INVITACION AL TEDEUM

La C. D. del Centro de la Juventud de la Unión Cívica Radical de Santa Fe ha dispuesto la concurrencia de sus afiliados al solemne tedeum y a la manifestación que se realizará mañana. Previamente se realizará una concentración a las 9 y 30 horas en el local del Centro, calle Moreno 2775.

UN HIMNO-MARCHA

Durante el desfile que las escuelas realizarán mañana con motivo del homenaje floral de que informamos en otro lugar, los alumnos de la escuela Juan J. Paso cantarán un himno marcha original del profesor de música del establecimiento señor Juan Bassó y letra del señor Arturo Valdez Taboada. Está dedicado a la memoria del brigadier.

La Escuela DE GUERRA



TENIENTE CORONEL FELIX BEST. — En calidad de delegado del Ministerio de Guerra, a las jornadas históricas en homenaje al brigadier López, asiste el teniente coronel Félix Best

Hoy es Feriado en Esta Ciudad

De conformidad con el decreto dado por el P. E. en adhesión a los actos de homenaje al brigadier general López hoy es feriado en el departamento La Capital.

Mañana 15 será feriado en toda la Provincia. Como se sabe, el feriado no alcanza al puerto de la capital de acuerdo con lo que solicitó el directorio del mismo.

SE VISITARON LAS ESCUELAS

El presidente del Consejo de Educación de la Provincia de Mendoza y delegado de la Junta de Historia, doctor Julio C. Raffo de la Reta, ha visitado ayer las escuelas de esta capital acompañado por el presidente del Consejo, Dr. Antonio Juliá Tolrá. También visitó las escuelas de la vecina localidad de Santo Tomé, todo ello en horas de la mañana y por la tarde visitó la escuela Sarmiento, interesándose vivamente por los planes de enseñanza y los distintos sistemas pedagógicos, dando amplias informaciones el presidente del Consejo, Dr. Juliá Tolrá.

Modificaciones Introducidas al Proyecto Provincial de Jubilaciones y Pensiones

Se Expidió la Comision de Negocios Constitucionales

Se aumenta la contribución proporcional de los sueldos [illegible] y de otros aportes a la Caja

Es conocido el proyecto de ley de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que remitió hace tiempo el Poder Ejecutivo a la Legislatura para su estudio y sanción.

Se trata de un importante proyecto del que se han formulado diversos comentarios de parte de Jubilados y Pensionados y de empleados de la provincia. Está a estudio de la Cámara de Senadores y se ha dado a conocer de parte de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación las modificaciones que se le han introducido.

Por la importancia que tiene le damos a publicidad.

LAS MODIFICACIONES

Las modificaciones introducidas al proyecto son las siguientes:

Artículo 3o.—Son afiliados forzosos de la Caja, todos los funcionarios, empleados, agentes civiles y obreros de la provincia y de las instituciones provinciales autónomas a excepción de aquellos que por disposición expresa de la ley, estuvieran acogidos a los beneficios de otra caja de jubilaciones.

Son también afiliados forzosos de la Caja, los actuales jubilados y pensionados de la Provincia, en virtud de leyes anteriores y los que se acojan en el futuro al régimen de esta ley, siempre que el monto de la jubilación o pensión exceda de la suma de cien pesos.

Artículo 10o.—El fondo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, se formará del siguiente modo:

1o.: Con el aporte de los afiliados que contribuirán con una parte proporcional de todos los sueldos, jubilación o pensión que perciban, de acuerdo a la siguiente escala:

El 8 0|0 de los sueldos hasta $ 200 mensuales; el 9 0|0 de los sueldos de $ 201 hasta 500 mensuales; el 10 0|0 de los sueldos mayores de $ 500.

11o.—Son el aporte patronal compuesto de los siguientes rubros:

a) Del 6 0|0 del monto total de los sueldos pagados a los afiliados en actividad o jubilados que hubieren vuelto al servicio.

Art. 13o.—Con el aporte patronal a cargo del Gobierno de la Provincia e instituciones autónomas, será entregado a la Caja de acuerdo con las necesidades de ésta, en efectivo, o en títulos de la deuda pública consolidada de la Provincia, hasta el 50 0|0. El Ministerio de Hacienda entregará a la Caja, mensualmente, una suma igual a la duodécima parte del monto total presumible a ingresar en el ejercicio. El ajuste se hará al liquidar el aporte correspondiente al mes de diciembre.

Igual procedimiento seguirán las reparticiones autónomas.

Art. 14.—Las empresas particulares que costean sueldos del personal de la Provincia, tales como los agentes de destacamentos particulares, abonarán simultáneamente con el importe correspondiente a dicho sueldo, la suma necesaria para costear el aporte patronal del 6 y del 8 0|0.

Art. 15o.— — — — — — —

1o.: Todos los fondos de la Caja, sea en títulos o en dinero efectivo, deberán ser depositados en el Banco Provincial de Santa Fe.

Art. 17o.—Declárase que los fondos y las rentas de la Caja, son de propiedad de la misma a los efectos de atender con ellos al pago de los beneficios establecidos en la presente ley, así como los gastos necesarios para su administración, los que no podrán exceder del 2 0|0 de los ingresos ordinarios.

Art. 24o.— — — — — — —

1) La jubilación ordinaria se concederá al afiliado que haya prestado treinta años de servicios y tenga cumplida la edad de cincuenta y cinco años, los hombres, y de cincuenta y tres las mujeres.

2) Los afiliados que hayan cumplido treinta años de servicios y no alcancen a la edad establecida, podrán obtener su jubilación ordinaria sufriendo un descuento del 4 0|0 de su haber jubilatorio por cada año que le falte para cumplirla.

Art. 26o.—Si el promedio de sueldo establecido conforme al artículo 25 fuese superior a cien pesos, quedará reducido de acuerdo a la siguiente escala:

a) Suelo promedio hasta pesos 100 el 90 0|0.

Excedente de $ 100 hasta 200 el 85 0|0.

Id. de 200 a 300 el 80.

Id. de 300 a 500 el 70.

Id. de 500 a 700 el 60.

Id. de 700 a 1.000 el 50.

Excedente de 1.000 el 40 0|0.

b) No sufrirán descuentos las jubilaciones y pensiones hasta cien pesos.

Art. 41o.— — — — — — —

1o.: La jubilación por invalidez acordada a los afiliados que no hayan cumplido la edad exigida, se otorgará por un período de observación de cuatro años. Si antes de su transcurso el afiliado la cumpliera, el período de observación terminará en dicha fecha.

Art. 49o.— — — — — — — —

4o.: A la viuda, o al viudo incapacitado.

Art. 54o.— — — — — — —

1o.: La pensión se divide entre los derechos habientes en la siguiente forma:

a) Al cónyugue que concurre con hijos o padres del causante el 50 0|0 de la jubilación base.

b) Los hijos, padres o las hermanas del causante, dividen entre sí la parte de la pensión que les corresponde.

2o.: Las disposiciones del inciso 1o.) se aplicarán desde que lo solicite cualquiera de los beneficiados, en cuanto a los haberes que corresponda cobrar desde esa fecha.

Art. 55o.—Las pensiones son vitalicias. El derecho de percibirla se extingue y pierde en los siguientes casos:

Art. 61o.— — — — — — —

1o.: La edad del afiliado será la que éste tenga cumplida en la fecha que debe tenerse en cuenta para determinar el beneficio solicitado, sin perjuicio de lo determinado en el artículo 33 sobre el cómputo para la jubilación por retiro.

2o.: Si el afiliado hubiese prestado servicios de cómputos privilegiados de acuerdo a lo que establece el artículo 62, corresponderá aumentar los años de beneficio, a los años reales de edad y tiempo de servicios prestados, en la proporción que establece el artículo antes citado, aplicándose además lo establecido en el artículo 24, incisos 2o., 3o. y 4o.

3o.: Cuando esta ley establece una relación entre la edad y los servicios o entre servicios de cómputos común, privilegiados el cálculo deberá hacerse en proporción a las relaciones indicadas.

4o.: Las fracciones de años superiores a seis meses, se computarán como año entero y las menores de seis meses, no se tomarán en cuenta.

Art. 62o.— — — — — — —

a) Los Magistrados Judiciales; miembros del Superior Tribunal, de las Cámaras de Apelaciones, Jueces de Primera Instancia, Ministerios Públicos, Jueces Seccionales, Jueces de Paz Letrados y Oficiales de Justicia de Tribunales Letrados que en el cómputo de servicios acrediten por lo menos quince años de antigüedad en estos cargos.

Art. 66o.— — — — — — —

3o.: Los que se jubilen en el orden nacional, municipal o por otras cajas de jubilaciones.

Art. 71o.—La renuncia que haga de sus derechos jubilatorios el beneficiario, esté o no en efectividad, se entenderá hecha en favor de las personas a que se refiere el artículo 49.

Art. 73o.— — — — — — —

2o.: El representante de los jubilados y pensionados y el representante de los empleados, serán elegidos por el voto directo y personal de los afiliados correspondientes. Durarán cuatro años en sus funciones, pero su mandato podrá ser revocado en cualquier época, por el voto general solicitado al P. E. por no menos del 25 0|0 de los afiliados electores de uno u otro representante.

Art. 75o.— — — — — — —

3o.: Conceder o denegar las jubilaciones, pensiones y demás beneficios que acuerda esta ley formulando por escrito su resolución, exponiendo las disposiciones legales en que la funda y firmando todos sus miembros. Estas resoluciones serán elevadas al Poder Ejecutivo.

Art. 76o.—Cuando la Junta Administradora, se presente como actora o demandada ante los Tribunales, litigará en papel común con cargo de reposición en el caso de resultar condenada. Será representada en juicio por su Asesor Letrado o en su defecto por los Defensores de Pobres e Incapaces en turno, de la Circunscripción respectiva.

Art. 79o.—La Caja de Jubilaciones y Pensiones deberá adoptar las medidas necesarias para llevar a cabo los cálculos técnicos actuariales que determinen la situación financiera de esta Institución, aplicando las disposiciones de la presente ley. Elevará al P. E. antes del 31 de diciembre de 1940, el resultado de estas investigaciones, las que servirán de base para las medidas conducentes que aseguren el futuro de la Caja.

En este estudio la Caja contemplará la posibilidad de que las jubilaciones o pensiones no sean menores de cien pesos moneda nacional en el futuro.

Art. 85o.—Dentro de los noventa días de promulgada la presente ley, los que tengan en trámite solicitudes de jubilación o pensión o demás beneficios que esta ley acuerda, deberán expresar por escrito su opción para acogerse a los mismos.

Art. 86o.—Los funcionarios y empleados que en la fecha cuenten con no menos de ocho años de servicio en la Provincia y que anteriormente hubieren desempeñado puestos en la administración nacional o municipal, podrán hacerse computar estos servicios siempre que aporten a la Caja Provincial, las sumas que hubieran correspondido a los descuentos de sueldos por esos años de servicio.

a) los que hayan desempeñado los cargos previstos en los incisos a) y c) del artículo 4o. y no hayan realizado los aportes a la Caja, podrán acogerse a los beneficios de esta ley siempre que reintegren a la misma las sumas que hubieran correspondido por sus descuentos respectivos.

Art. 87o.—Los que hayan sido jubilados por leyes anteriores sin haberse acogido a sus beneficios y continuado prestando servicios sin interrupción alguna durante un período de veinte años como mínimo en el puesto por el que se le jubiló y practicado sus aportes, tendrán derecho a que se les computen los servicios prestados con posterioridad, siempre que lo soliciten dentro de los treinta días de promulgada la presente, debiendo liquidarse su jubilación con la asignación actual que les corresponda.

Art. 88o.—Derógase cualquier disposición de otras leyes que se opongan a la presente.

Art. 89o.—Comuníquese, etc.

(Fdo.) Emilio G. Leiva — Raúl Recagno.

Un Avión Leal LO RECOGEN EN EL MAR



DESPUES DE UN COMBATE. — Durante un combate aéreo, entre aviadores leales y rebeldes, el avión que aquí se ve, sufrió una panne, cayendo al mar. El crucero inglés "Hestil" lo recogió horas después

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO —

Al iniciarse las operaciones del día este renglón denotó ambiente firme; la suba de los mercados de Europa hizo que las cotizaciones reaccionaran sensiblemente habiendo concertado negocios en el Término de Rosario alrededor de $ 9.62 julio y 9.67 agosto posiciones que más tarde declinarom en virtud de la afluencia de vendedores quedando al mediodía en $ 9.40 y 9.41 para dichas fechas. A la tarde volvió a declinar debido a la suba de Norte América aflojando los valores paulatinamente hasta llegar a la clausura con tono muy flojo. Por disponible se consigue de los molinos $ 9.40 siendo la demanda escasa. Europa: Liverpool julio 20, octubre 15, diciembre 5 centavos de suba. Norte América: Chicago julio 12, octubre 10 centavos de baja. Winnipeg mayo 10 centavos de suba, octubre 21 centavos de baja.

Término de Rosario: (última hora) julio $ 9.24, agosto 9.29 y setiembre 9.34.

LINO —

Con alternativas similares al trigo se ha mantenido este oleaginoso en el día de ayer; los cables favorables recibido de Hull y Calcutta repercutieron en el ambiente y los valores se elevaron rápidamente concertándose negocios en el Término de Rosario alrededor de $ 13.95 julio y 14 Agosto, posiciones que más tarde se vieron presionadas a la baja debido a la menor demanda quedando a las 12 horas con las posiciones siguientes: julio $ 13.95, agosto 13.95. Durante la segunda rueda volvió a hacerse presente la presión de la oferta lo cual unido a la baja del exterior ayudó a que las cotizaciones sufrieran nuevos quebrantos presentando a la clausura tono flojo. Por mercadería efectiva la exportación pagaba $ 13.55. Europa: Hull y Calcutta julio 18 centavos de suba. Norte América: Duluth, mayo y julio 24 centavos de baja.

Término de Rosario: (última hora) julio $ 13.90, agosto 13.89 setiembre 13.92.

MAIZ —

Las condiciones poco favorables del tiempo y las subas que anunciaron los mercados consumidores hicieron que las cotizaciones ganaran posiciones habiéndose operado en el Término de Rosario a primera hora a $ 7.23 junio y 7.07 julio, precios que en seguida sufrieron quebrantos de consideración debido al mal tono de los demás artículos llegando al cierre de la mañana con $ 7.18 y 7.99, respectivamente. Al reanudarse los negocios de la tarde volvió a declinar ante las bajas del exterior quedando a la clausura del día con tono flojo. Por amarillo hay regular interés, cotizando los precios detallados más abajo. Europa: Liverpool julio 18 centavos de suba. Norte América: Chicago julio 13, setiembre 15 centavos de baja.

Término de Rosario: (última hora) junio $ 7.05, julio 6.97, agosto 6.96 y setiembre 6.97.

Los precios de pizarras de Rosario y Santa Fe son los siguientes:

Trigo Rosafé, duro, No. 2 s|c y s|c.

Trigo Rosafé, semiduro, No. 2 $ 9.20 y 9.20.

Trigo Rosafé, blando, No. 2 s|c y s|c.

Lino $ 13 13.80 y 13.50 1|2.

Maíz amarillo $ 7.10 y 6.87.

Maíz amarillo, tal cual, $ 6.40 y 6.25.

La Provisión de Chapas de Autos de la Justicia

Hemos dado ya a conocer que el senador por Rosario Dr. Raúl Recagno ha presentado un proyecto de ley autorizando la entrega de chapas para los automóviles de la Administración de Justicia.

Creemos de interés público dar a conocer el texto del proyecto. Es el siguiente:

Art. 1o. — El P. E. por intermedio de la Oficina que corresponda proveerá a los señores jueces y secretarios de los juzgados de Instrucción y de Sentencia de la Provincia, de chapas para la libre circulación de los automóviles de propiedad de los mismos.

Art. 2o. — Las chapas a que se refiere el artículo anterior, llevarán el escudo de la Provincia, el número de orden, la indicación del año y la inscripción: Provincia de Santa Fe - Justicia del Crimen.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Ha dado una declaración la Unión Cívica Radical

A petición de los Comités Departamentales de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) la mesa Directiva del Comité Provincial ha dado, relacionado con el homenaje a la memoria del Brigadier General Estanislao López la siguiente declaración:

"Las deplorables incidencias de pública notoriedad, a que están dando lugar las designaciones intencionadas hechas por los ocupantes del Gobierno de Santa Fe, en ocasión del nombramiento de Comisiones para la realización de un homenaje exclusivamente oficial pretextando querer honrar la esclarecida memoria del ilustre Brigadier General don Estanislao López, al cumplirse el 15 de junio el primer centenario de su fallecimiento, obliga a la Mesa Directiva del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical a decir su palabra, dirigiéndola a la conciencia honrada y al sentimiento de todos los ciudadanos de la Provincia de Santa Fe.

Interesa sobre todo, que la opinión pública como la partidaria, sepan que la Unión Cívica Radical no es hostil a los homenajes de justicia, de tardía justicia histórica, que puedan tributarse a tan esclarecido ciudadano. Los apoya, los aplaude, porque precisamente ella ha retomado el ritmo de la historia. Destacados intelectuales que con honor militan sus filas, han sido quienes con su labor de investigaciones y sus estudios, aportaron los antecedentes y documentos necesarios para que las generaciones presente y futuras, puedan, a la luz de nuevos elementos desconocidos u olvidados, conocer la verdadera dimensión espiritual de nuestro prócer y reconstruir en gran parte la realidad histórica argentina.

Fué el Brigadier General don Estanislao López, un hombre de claros principios, de una honradez de pensamiento y de acción tan ejemplares, que constituyen una unidad de conducta pública y privada realmente admirable.

Al dirigirse a sus conciudadanos, el 26 de agosto de 1819 al dar el Reglamento Provisorio para la Dirección General, expresa en su manifiesto estas claras ideas:

"Elevado al Gobierno, me habéis encargado vuestra suerte y vuestra felicidad: esta es la ley suprema y la que me ha ordenado la repulsa de un estatuto que os envolvía en males. El reglamento que os presento lo sustituye; él afirma al hombre en el goce pleno de la libertad y al magistrado en su deber, sin aproximación al despotismo. Su observancia será el fundamento incorruptible de vuestra ventura, y nuestra deferencia el sello de la prosperidad común. Por lo que a mí toca, seré el primero en darle cumplimiento, sin que sea alterado ninguno de sus artículos, sin conveniencia declarada y vuestra noticia. Mantendremos nuestro Estado, y en el fallecimiento de la guerra civil entraremos al todo de esa gran Nación que esperan ambos mundos. Queremos formar una república en el centro seno de nuestro territorio: fijar sistema a la posteridad y formar el Código de nuestra dirección, lo contrario sería un absurdo en cualquier orden y un temerario arrojo en nuestras circunstancias".

En toda la larga y accidentada vida del ilustre Patriarca de la Federación denodado y heroico defensor de la soberanía de Santa Fe, imposible y vana tal tradición a las normas de conducta y de ética política que el mismo se trazara. Se mantuvo hasta su muerte, siempre en su Estado; pero procurando ansiosamente la unidad de la gran Nación que esperaban ambos mundos, quería la República Federativa y la formación de un Código político a quien él sería el primero en someterse y darle honrado cumplimiento, sin alterarlo en su espíritu ni en su letra, "sin conveniencia declarada y con conocimiento del pueblo". No era hombre de leyes, sin duda alguna, pero las anhelaba para someterse a ellas porque tenía la intuición de que la ley honestamente cumplida y practicada "afirma al hombre en el goce pleno de su libertad y al magistrado en su deber, sin aproximación al despotismo".

En las decepcionantes horas que vive el país argentino y muy especialmente nuestra Provincia, en que se ha abrogado la ley y se continúa afrentando a la ciudadanía; en que se juran cumplir disposiciones legales y constitucionales ante los símbolos más sagrados por el solo placer enfermizo de aparecer perjuros al día siguiente; en que se dice lo contrario de lo que se siente y piensa y se hace siempre al revés de lo que se conviene; en que la deslealtad, la deshonestidad y la violencia de los que mandan, están ahondando los más claros principios y socavando las bases morales sobre las que se construyó nuestra nacionalidad, no puede haber personas de bien que retraigan o nieguen su homenaje y sus respetos a un prócer de tal magnitud moral que enaltece y agranda el patrimonio histórico argentino y puede mostrarse orgullosamente a la posteridad como un noble ejemplo de honradez de unidad de conducta, de pensamiento, de intenciones y de acción que eso fue en definitiva el Brigadier don Estanislao López.

No participa la U. C. R., ni sus hombres dirigentes de los homenajes retaceados y empequeñecidos por quienes han querido hurtarle el calor popular a los actos de recordación histórica. Excluída por el fraude y por la violencia de las representaciones públicas, no participará de los festines extremos de sinceridad, con cuya ejecución pareciera que solo se ha buscado un pretexto más para herir nuevamente la sensibilidad del pueblo de la provincia; para afrentar a ciudadanos, gobernantes e intelectuales esclarecidos que tanto hicieran con actos públicos y obras dignas por reivindicar la ilustre memoria del Brigadier López, salvándolo de las trastiendas de la historia a donde la pasión política y los enconos póstumos querían relegarlo y como si esto aún fuera poco agravio para la cultura y la dignidad de la Provincia, se quiere a través de una propaganda y una publicidad, propia de la inconsciencia de los amanuenses exhibir ante la sociedad la división de ilustres familias...

En lo íntimo de sus conciencias y en la soledad de sus austeros hogares, pedimos a los hombres de bien, que rindan al prócer esclarecido el homenaje de gratitud y de respeto que desde lo íntimo de nuestros corazones le rendimos también nosotros, como un humilde desagravio por las ofensas hechas a la dignidad de la Provincia amada por cuya inviolabilidad luchara en largos años, no para obtener provechos materiales sino para engrandecerla y hacerla respetada".

Delegado Rotariano

El Ing. Francisco Marsellan, en el momento de partir para los Estados Unidos, para asistir al Congreso Rotariano Internacional de San Francisco, en calidad de delegado de la República Argentina

Adhiere la Escuela Industrial

Celebró un acto en homenaje al general Estanislao Lopez

Ayer a las 11.15 horas en el salón mayor de la Escuela y ante profesores y alumnos del establecimiento, el profesor de historia argentina Don Ignacio Saslán disertó sobre "El Brigadier Gral. Estanislao López".

Al efecto hizo una breve reseña de la obra político-guerrera que le cupo desarrollar al General López durante su acción en la época de la independencia, luchando en Paraguay, sitiando Montevideo y ofreciendo su apoyo a las autonomías provinciales, destacando los pactos y tratados en cuya estructuración participó.

Analizó luego algunas de sus proclamas expresando el sentido de organización y federalismo que entrañaban las mismas y por último, abrió juicios sobre la acción político-gubernativa que juzgó oportuna para aquellas épocas.

En un Aparte EL CANCILLER DE BOLIVIA



CON EL DR. CANTILO. — En esta nota, aparecen el doctor Diez de Medina, canciller boliviano, en un aparte con el canciller argentino doctor Cantilo, mientras el segundo se dispone a brindarle fuego

Los Celos y el Desasosiego Producido por Cuestiones Intimas, Indujeron a un Hombre a Matar a su Compañera

Con un Cortaplumas le Infirió en el Pecho 4 Heridas

El autor del drama, que es un pescador, se presentó momentos después a la comisaría de Barrio Centenario, entregándose detenido

LA DOBLE TRAGEDIA DEL HOMICIDA

En una modesta vivienda situada en la zona sur de la ciudad, jurisdicción de la Subcomisaría de Barrio Centenario, se registró al promediar la tarde de ayer un drama de carácter pasional y que tuvo consecuencias irreparables para una mujer de 32 años de edad. En la consumación del hecho que aludimos han intervenido distintos factores que han contribuido a provocar un estado de ánimo especial en el espíritu de su autor, que es un hombre joven, aunque en realidad los dos factores principales han sido las riñas que víctima y victimario sostenían frecuentemente y los celos. En particular esto último y que prevalecieron en el mismo homicida, aunque aparentemente podría creerse que el drama tuvo origen en una incidencia por una cuestión sin mayor importancia.

LOS PROTAGONISTAS DEL DRAMA

El autor del hecho, que es Luis Gómez, argentino de 21 años de edad, soltero, de profesión pescador, habíase unido, hace apenas dos meses, con la mujer Catalina Niz de Bruna, argentina de 32 años, que es la víctima. Ambos vivían en un rancho situado en Boulevar Zavalla y 6a. Sin Nombre, a menos de 300 metros de la sub comisaría de Barrio Centenario y, a estar a los informes de los vecinos de aquel lugar, las riñas entre los nombrados eran frecuentes. La causa de ello obedecía al comportamiento pésimo de ella que, a parte de beber en forma exagerada todos los días, no guardaba fidelidad a su compañero.

De ahí que los altercados, ya por una u otra causa, fueran frecuentes enojos y violencias, algunas veces. Dicha Mujer, que siempre llevó una vida afrentosa y que vióse envuelta, hace varios años, en un ruinoso proceso por corrupción de menores en el que intervinieron personas conocidas, contrajo enlace, años después aunque, al poco tiempo debió separarse del esposo, para reiniciar su antigua vida.

Como decimos en líneas anterio hace apenas dos meses que se había unido con Gómez, que es un hombre joven, sin antecedentes policiales y que demostraba siempre ser un tanto apocado. El drama ocurrido ayer y el ensañamiento revelado, demostrarían lo contrario; pero es necesario tener en cuenta una serie de detalles de carácter íntimo que han venido produciéndose en su vida, para poder encontrar alguna explicación leve, por supuesto, al hecho que protagonizó ayer.

LA VIDA EN COMUN

En efecto Gómez según propias declaraciones habíase encariñado con su nueva compañera. Generalmente él mismo pescaba y luego salía a vender el producto de su pesca por las calles de la ciudad. El dinero, el escaso dinero obtenido así tan laboriosamente ganado, era destinado en absoluto para vivir él y su compañera. Sin desconocer los antecedentes de ésta y la vida anterior y licenciosa que siempre había llevado, había conseguido olvidarlo todo. Pero tuvo los primeros disgustos cuando comprobaba al llegar a su casa —y esto casi diariamente, después de haber vendido el pescado— que Catalina, doblegada por la borrachera de vino, se encontraba acostada en la cama o tirada en el suelo.

Quizá la hubiera perdonado y consentido tal véz el vicio, ante la esperanza de poder corregirla. Pero su espíritu comenzó a turbarse, hasta preocuparle, ante algunos informes que personas de su intimidad le dieran, acerca de la infedelidad de su concubina.

No fueron pocas las incidencias que se produjeron por este motivo y Catalina conseguía siempre hacer prevalecer su voluntad llegando en algunos casos a desgarrarle las ropas y rasguñarle las carnes.

De ahí, como decimos, que todos esos detalles fueron creándole un estado de ánimo violento y que ayer tarde estallaron en forma que tal véz nunca lo sospechara.

ESTABA EBRIA

Había llegado a las 13 horas. Había sido un mal día para la venta. Para poder vender su mercancía debió caminar, por distintas calles de la ciudad, hasta después de las 12, que regresó a su casa. Estaba malhumorado por lo malo de la venta y abatido por los problemas personales que les tocaba afrontar. Ese desasosiego aumentóse cuando al llegar vió a su compañera en estado de ebriedad.

La riña. Discutió con ella y resolvió comer cuanto antes. La mujer le sacó de la blusa algunas monedas y corrió en seguida a buscar una botella, a fin de ir a comprar vino en un almacén de esas inmediaciones.

Estaba con las ropas mojadas por el sudor. Molesto por la transpiración provocada por el ininterrumpido caminar de seis horas consecutivas deprimido el cuerpo por el día húmedo y pesado. Quizá hubiera aceptado el esfuerzo de su trabajo si al llegar a su casa hubiera encontrado las cosas en su orden; pero allí estaba su mujer ebria y todavía con el propósito de comprar más vino para seguir bebiendo.

Un rencor sordo salió de sus labios, exteriorizándose en palabras brutales. Volvió a reñirla nuevamente y le prohibió que saliera a comprar vino.

La mujer, enardecida por los efectos del alcohol, lo atacó con rabia, rasguñándole y tratando de apoderarse de la botella que él le había quitado.

Hombre y mujer forcejearon así largo rato. Ella consiguió desgarrarle la camisa, rompiéndosela, al extremo que cuando intervino la policía encontró en la habitación, junto al cadáver de la mujer, un trozo de dicha prenda.

EL DRAMA

Aquella riña había provocado en su ánimo una reacción intensa. Todas las angustias interiores sufridas durante dos meses —la bebida, los celos— despertaron en él. Su carácter, por general apacible y sereno, trocóse áspero, violento y agresivo. La mujer dirigióle los peores insultos y siguió rasguñándole, golpeándole con los puños.

Y afiebrado, enceguecido, ofuscado y ya fuera de sí, corrió hasta un ropero donde guardaba una valija, extrayendo de su interior un cortaplumas cuya hoja mide apenas 10 centímetros.

Y, como si esa actitud era un desahogo para sus sufrimientos interiores o como una venganza a sus angustias vividas, volvióse contra su mujer, enterrándole la hoja del cortaplumas cuatro veces consecutivas.

La víctima desprendióse de sus brazos. Llevóse ambas manos al pecho como sintiendo el dolor de las heridas recién abiertas. Trató de mantenerse en pie y al notar que los músculos se negaban a obedecerle, buscó llegar junto a la cama.

Pero las nubes de la agonía habían cubierto sus párpados y, en un aniquilamiento total del cuerpo, desplomóse al suelo, para no levantarse más.

PRESENTACION DEL HOMICIDA

Sobre el piso de tierra de la humilde vivienda quedó tendido el cuerpo de la infeliz mujer. El victimario observóle algunos instantes. Quedó irresoluto. ¿Huir? ¿Presentarse a la policía?

Nadie había presenciado el drama. A menos de 200 metros estaba la costa del río y más allá la isla. Podía también dirigirse a la ciudad y confundirse entre la gente, hasta conseguir huir, en un tren de carga. No, no le era difícil huir.

Pero, ¿para qué? Como el personaje central del drama José Dicenta, comprendió que, muerta ella, ya no tenía objeto su vida. Y ella estaba allí, muerta, sangrando por las cuatro heridas abiertas del costado. Entonces. ¿Para qué huir?

Ni se cuidó de arreglarse las ropas. Salió a la calle y caminó sin mayor prisa.

—He matado o herido a mi mujer. No sé ... que la maté. Aquí está el cu...

EN EL LUGAR DEL HECHO

El comisario de Barrio Centenario, Don José Caravallo y el oficial de guardia observaron, no sin sorpresa, a aquél hombre que se presentaba detenido y hacía tamaña revelación. En pocas palabras Gómez refirió lo ocurrido.

El señor Caravallo se dirigió de inmediato hasta el lugar del hecho, solicitando la presencia del médico de policía, quien, al llegar momentos después, comprobó que el cuerpo de Catalina Niz se hallaba sin vida.

Presentaba cuatro heridas de arma blanca; dos debajo de la tetilla izquierda, que debieron ocasionarle la muerte al interesarle el corazón y otras dos en el costado izquierdo también, pero a la altura de la sexta costilla.

Las heridas, cuyo ancho es de dos centímetros, fueron producidas por el cortaplumas que utilizara el homicida y que luego entregara a la policía.

En el suelo fué encontrado un pedazo de la camisa del victimario.

OTROS DETALLES

Luis Gómez, como decimos, cuenta 21 años de edad y no registra antecedentes policiales. Su concepto es bueno y se le ha conocido siempre como hombre trabajador. Da la impresión de que se trata de un hombre simple, al extremo que no comprende la gravedad del delito cometido por él. Una prueba concluyente de la absoluta falta de responsabilidad y de perspicacia natural, es que cuando el Juez Instructor lo interrogó, ni siquiera adujo, como atenuante, la agresión de que había sido víctima por parte de la víctima, la lucha que había tenido con ésta y las cuestiones íntimas que habían dado origen al drama.

El sub comisario señor Caravallo se abocó directamente al procedimiento y ha iniciado las actuaciones sumariales pertinentes.

El Lugar Donde se Desarrolló el Drama



Aspecto de la humilde vivienda ocupada por Luis Gómez y Catalina Niz, donde, en la tarde de ayer, se desarrolló el sangriento drama

EL AUTOR DEL HOMICIDIO



SE PRESENTO A LA POLICIA. — Luis Gómez, de 21 años de edad quien en la tarde de ayer dió muerte a su compañera. El drama fué motivado por los celos. Gómez cuenta apenas 21 años de edad y no registra antecedentes policiales

La Víctima del Drama de Ayer

LA MATO SU COMPAÑERO. — Catalina Niz, muerta ayer por Luis Gómez, el cual le infirió con un cortaplumas cuatro heridas en el costado izquierdo del cuerpo, en las circunstancias que informamos en crónica aparte

A un Colono de San Agustin le Habrían Robado Seis Mil Pesos

Algunos Detalles que Deben Ser Esclarecidos

Un hijo del damnificado nos ha escrito una carta haciendo algunas revelaciones de importancia

Hace pocos días y con motivo de una denuncia por robo radicada por un vecino de San Agustín departamento Las Colonias, "El Orden" publicó una noticia informativa, respecto al hecho; pero el robo, a estar a una carta que nos remite un hijo del damnificado, habría sido cometido en forma muy distinta y además no se trataría de un robo sino de dos, perpetrados en un término de 3 meses.

Por ahora nos concretaremos a ocuparnos de un robo de 6.000 pesos en efectivo de que ha sido víctima el vecino aludido y oportunamente, en posesión de otros datos nos ocuparemos del procedimiento de la policía de aquél distrito, ya que en la carta que aludimos existen algunos puntos relacionados con el procedimiento de las autoridades policiales y que conviene dejar aclarado, en beneficio de la dignidad de la administración pública.

Según la carta que nos ha escrito el señor Bartolomé Sacco, hijo del damnificado, a su señor padre, Don José Sacco, le habrían robado en dos oportunidades. La primera vez —y de esto hace tres meses— le substrajeron 500 pesos en efectivo y la segunda vez —en la madrugada del 10, del corriente mes— la suma de 6.000 pesos. Acerca de este último robo el hijo del damnificado dice lo siguiente:

"Aproximadamente a las 24 y 30 horas del día 30, personas desconocidas hasta la fecha, pero que existe la creencia, por la forma de que ... en la misma localidad, hicieron un boquete en la pared penetrando en la habitación en momentos que mi padre se hallaba entregado al sueño. Al querer cortar un candado de un baúl en el cual había una cantidad apreciable de dinero, mi padre se incorporó en el lecho, siendo en ese momento tapado con las ropas de su cama, para evitar que de ese modo pudiera reconocer a los malhechores; mientras tanto, los demás aprovechaban para substraerle la suma de seis mil pesos ($ 6.000) que mi padre tenía en ese baúl, después de lo cual y ante los gritos que ya comenzaba a proferir, emprendieron la fuga, olvidándose de otra suma que en distinto lugar de la habitación había".

Ahora bien, hasta la fecha no ha sido posible individualizar y detener a los autores. Pero lo que más llama la atención es la despreocupación que ha existido por parte de la policía del distrito de San Agustín a fin de dejar aclarado el hecho. El robo debió ser cometido por personas que conocían la vida y costumbres del damnificado y no ignoraban tampoco que vivía solo. Tampoco ignoraban que guardaba esa suma de dinero en el baúl, según se nos informa, este detalle no era ignorado por el propio comisario. Además el señor Sacco habíale manifestado al referido funcionario —el día anterior al robo— que personas desconocidas le habían abierto un boquete en la pared del galpón que comunica con su habitación. Por último la policía sabía que anteriormente le habían robado 500 pesos. ¿Cómo explica entonces que pueda haberse cometido con tanta impunidad el robo de los 6.000 pesos?

Por eso, decimos, conviene que la Jefatura de Esperanza ordene una investigación. Por nuestra parte nos ocuparemos oportunamente, en posesión de nuevos detalles.

Varias Denuncias Por Hurto Trata Aclarar la Policía

En distintas comisarías del departamento La Capital, han sido radicadas en el día de ayer las siguientes denuncias por hurto, en cuyo esclarecimiento trabajan las autoridades policiales:

LA TAPA DEL RADIADOR. — Ricardo Gallina, que vive en calle Las Heras No. 3920, se presentó en la mañana de ayer a la comisaría 5a. dando cuenta que, la noche anterior, en circunstancias que había dejado estacionado su automóvil chapa 8899 frente a su domicilio, personas desconocidas le hurtaron la tapa del radiador, la cual valuó en la suma de 18 pesos.

LA CABRA... — Manuel Suárez, que vive en Domingo Silva 2654, se presentó en la comisaría 5a. dando cuenta que en el día de ayer ha notado la desaparición de una cabra lechera de su propiedad, de pelo blanco, ignorando si se ha extraviado o se la han hurtado, aunque cree que sea esto último.

Como en los casos anteriores, las autoridades policiales practican diligencias pertinentes a fin de dejar aclarados los hechos denunciados.

Fué Herida Una Mujer en la Cuarta

La víctima manifestó ignorar el nombre del agresor, que es su COMPAÑERO

Anoche, a las 21 horas en una vivienda de calle General López al Oeste, se produjo una incidencia entre la mujer Ubalda Sánchez, de 45 años, soltera y un tal Aguirre, cuyo nombre se ignora, pues la nombrada, a pesar de que vivía en concubinato con éste, lo desconoce.

Según la Sánchez anoche, a la hora citada por asuntos que mejor es no "menealllo" tuvo un altercado con su compañero Aguirre. Este, exasperado por la disputa, la corrió armado de un cuchillo, consiguiendo inferirle una herida cortante en el antebrazo derecho, a la altura de la muñeca. Un agente de la seccional 4a. que intervino en el procedimiento, dispuso el traslado de la víctima a la Asistencia Pública, donde le practicaron las curas del caso.

Pero el caso más interesante es que no ha podido saber el nombre de Aguirre, que se dió a la fuga después de cometer el hecho. Según la Ubalda, ella nunca se preocupó por saberlo y le bastaba con saber que el apellido era Aguirre y que ella lo llamaba "Negro".

Como podrá deducirse, se trata de un caso sumamente curioso y que tendría explicación solamente en una fuerte pasión por parte de Ubalda que, entregada al ensueño de un romance tan feliz, jamás preocupóse de saber si su compañero, con el cual vive hace algunos meses, se llamaba Juan o Pedro.

¡Que en estas cosas del amor lo mismo es Pedro que Juan!